

BOLETÍN ESTADÍSTICO

AÑO 2014



INTRODUCCIÓN

Esta publicación es elaborada anualmente por la Asesoría Económica de la DGI. La información principal contenida en este boletín está constituida por las estadísticas de recaudación. Se presenta con diferentes criterios de desagregación, poniendo énfasis en el año 2014, pero también se hace referencia a la evolución de las distintas variables descritas en el mediano plazo.

La fuente principal de datos es la contabilidad de la DGI, de ahí se extraen los registros definitivos de recaudación. Asimismo, para la elaboración de algunos indicadores se utilizan datos recopilados y procesados por otras dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el Banco Central del Uruguay (BCU) y por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la Parte 1 se expone una descripción sobre la evolución de la recaudación en el mediano plazo. Se aportan elementos de análisis procurando explicar tanto la evolución de la recaudación total, la de los principales impuestos, así como el gasto tributario asociado como una medida del sacrificio fiscal en que incurre el Estado.

La Parte 2 está constituida por una serie de cuadros y gráficos con las estadísticas de recaudación y otros datos relativos a la DGI y su gestión. Salvo escasas excepciones, se optó por presentar los datos tal como aparecen en los registros contables de la DGI, sin ningún tipo de procesamiento.

El criterio de acercar al usuario datos “sin valor agregado” y dejar que sea éste quien determine cómo y para qué utilizarlos también está presente en la construcción de la sección “Datos y series estadísticas” del sitio de Internet de la DGI, que está a cargo de esta Asesoría. En este sitio el usuario encontrará las series mensuales y anuales de recaudación de todos los impuestos administrados por la DGI, así como estadísticas tributarias. También se encuentran a disposición diversos artículos de análisis e investigación.

Los objetos de estudio de los trabajos realizados por la Asesoría Económica son articulados con las necesidades de esta Administración en el cumplimiento de sus objetivos. No obstante, la DGI no es responsable por las implicancias de los resultados y las apreciaciones vertidas en las publicaciones, en tanto éstas son firmadas –ya sea por integrantes de la Asesoría o por todo el equipo- resaltando así el carácter subjetivo de toda aproximación al conocimiento.

Equipo de trabajo de la Asesoría Económica.

CONTENIDO

Parte 1. Evolución y Análisis de la Recaudación

1. Evolución de la Recaudación y del PIB
 - 1.1. Recaudación Bruta
 - 1.2. Recaudación Neta
2. Recaudación de Impuestos al Consumo
 - 2.1. Recaudación de IVA
 - 2.2. Recaudación de IMESI
3. Recaudación de Impuestos a la Renta
 - 3.1. Recaudación de IRAE
 - 3.2. Recaudación de IRPF
4. Recaudación de Impuestos a la Propiedad
 - 4.1. Recaudación de Impuesto al Patrimonio

Parte 2. Estadísticas de Recaudación

Cuadros

1. Recaudación Total. Período 1998-2014
2. Recaudación Bruta y Neta mensual. Año 2014
3. Recaudación Bruta mensual (millones de pesos corrientes). Años 2013 y 2014
4. Recaudación por Domicilio Fiscal. Años 2013 y 2014
5. Recaudación por Caja Receptora. Años 2013 y 2014
6. Recaudación según Materia Gravada. En porcentaje del PIB. Años 2013 y 2014
7. Recaudación según Materia Gravada. En porcentaje del PIB. Período 1998-2014
8. Recaudación de IMESI. Años 2013 y 2014
9. Recaudación por Destino. Años 2013 y 2014
10. Presión de la Recaudación Bruta y Neta. Período 1998-2014
11. Presión Impositiva de los Principales Impuestos. En porcentaje del PIB. Años 2013 y 2014
12. Gastos Operativos de la DGI. Años 2013 y 2014
13. Evolución del Costo de la Recaudación. Período 1998-2014

Gráficos

1. Recaudación por Domicilio Fiscal (en porcentaje). Año 2014
2. Recaudación por Domicilio Fiscal - Interior (en porcentaje). Año 2014
3. Recaudación según Materia Gravada (en porcentaje). Año 2014
4. Estructura de Recaudación del IMESI (en porcentaje). Año 2014
5. Recaudación por Principales Destinos (en porcentaje). Año 2014
6. Gastos Operativos DGI (en porcentaje) Año 2014
7. Evolución del Costo de la Recaudación. Período 1998-2014

Anexo

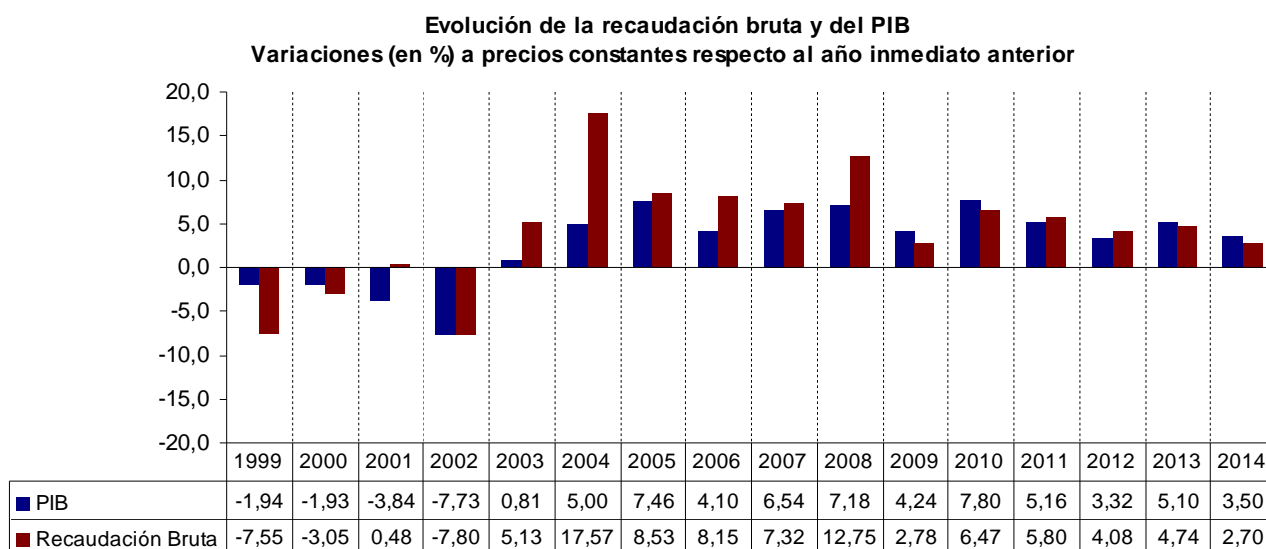
1. Recaudación Total de la DGI. Apertura por Impuesto. Año 2014

PARTE 1

Evolución y Análisis de la Recaudación

1. Evolución de la Recaudación y del PIB.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación total bruta de la DGI medida a precios constantes (variaciones respecto al año inmediato anterior) en comparación con la evolución del Producto Interno Bruto (PIB, también a precios constantes).



Fuente: elaborado en base a datos del BCU y DGI

Se advierte una recuperación de la recaudación por encima de la evolución del PIB a partir de la segunda mitad del año 2003, que persiste hasta el final del período, aunque con intermitencias¹.

La recaudación total bruta de la DGI en 2014 aumentó 2,7% en términos reales respecto a 2013. En este resultado, el efecto de los precios sobre la recaudación fue considerado utilizando la variación anual promedio del Índice de Precios al Consumo (IPC) entre 2013 y 2014 publicado por el INE (8,88%).

Para analizar la relación del crecimiento de la recaudación con el nivel de desempeño de las actividades económicas que configuran las fuentes de generación de los distintos impuestos administrados por la DGI, es necesario comparar este resultado con algunos indicadores de la evolución de estas actividades. El contraste que habitualmente se establece es entre la recaudación y el PIB estimado en las Cuentas Nacionales que publica el BCU.

El crecimiento real del PIB fue 3,5% en 2014 (que se corresponde con un crecimiento a precios corrientes de 13,4%), mientras que el incremento real observado en la recaudación fue 2,7% (correspondiente a un crecimiento a precios corrientes de 11,8%)².

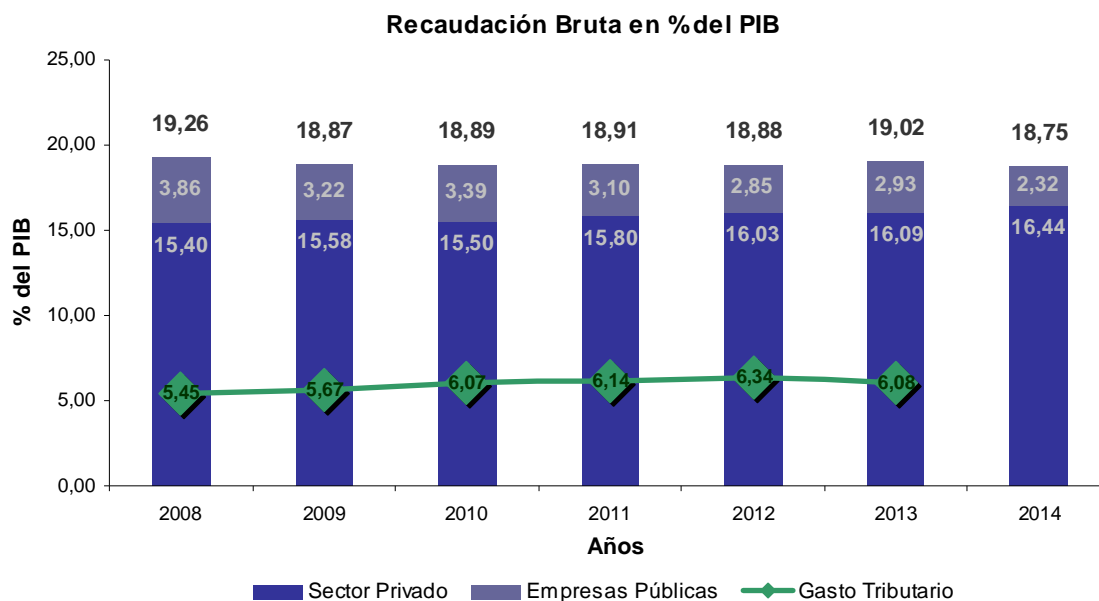
Estos resultados están indicando un crecimiento real de la recaudación inferior al del PIB, sin embargo, debe tenerse en cuenta que durante el año analizado operaron diversas modificaciones en la legislación tributaria que, consideradas globalmente, implicaron una pérdida de recaudación de 0,1% del PIB, por tanto el crecimiento real de la recaudación en ausencia de cambios en las normas tributarias fue 3,3%, superior a 2,7%, pero aún inferior al del PIB. Como se verá más adelante, este rezago respecto del dinamismo de la actividad económica está focalizado en la recaudación originada en las empresas públicas, mientras que la que tiene origen en el sector privado creció a una tasa superior a la registrada por el PIB.

¹ En los años del período de recuperación económica en los que la recaudación crece menos que el PIB se puede advertir el resultado opuesto si se ajusta la recaudación por los cambios en las normas tributarias que, en términos netos, han generado pérdidas de recaudación.

² El deflactor utilizado para la recaudación es la variación del IPC en el período, que como ya se señaló, fue del 8,88% entre 2014 y 2013. Por su parte, el deflactor implícito del PIB varió 9,56% en dicho período.

1.1. Recaudación Bruta.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación bruta de la DGI medida como porcentaje del PIB durante los últimos años³. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación total como porcentaje del PIB.



Variaciones Interanuales Constantes del PIB					
08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
4,2%	7,8%	5,2%	3,3%	5,1%	3,5%

Se observa una relativa estabilidad en la relación entre la recaudación bruta y el PIB en el entorno al 18,9%, mostrando en el último año una caída de un cuarto de punto porcentual. A su vez, la evolución de la presión sobre las empresas públicas muestra una caída pronunciada en el último año debido a un descenso considerable de la recaudación del IRAE proveniente de la mayoría de las empresas de este grupo. Por su parte, la presión sobre la recaudación originada en el sector privado es creciente a lo largo de todo el período, lo que implica que ha crecido a tasas mayores que las registradas en el PIB.

Finalmente, el gasto tributario⁴ asociado a la recaudación total muestra una tendencia creciente (como porcentaje del PIB), resultado que destaca aún más el desempeño recaudatorio, en particular el originado en el sector privado: la recaudación ha crecido sistemáticamente por encima del PIB, aún cuando los cambios en las normas tributarias han dado lugar a mayores sacrificios fiscales.

³ Se ha optado por presentar la evolución de mediano plazo de las variables (período 2008-2014) por considerarse que es un período representativo del Sistema Tributario vigente. Además, se hará hincapié en el análisis de las evoluciones recientes (2013-2014).

⁴ La serie de gasto tributario que aparece en las gráficas es consistente con los informes de gasto tributario que la Asesoría Económica publica anualmente (www.dgi.gub.uy). Los datos correspondientes al año 2014 aún no han sido publicados, debido a que el cálculo se realiza ex - post.

La importancia de observar la recaudación pública y privada



La recaudación proveniente de las empresas públicas suele tener una evolución más volátil que el total de la recaudación, y además, la incidencia de la gestión de la Administración Tributaria en los resultados es menor, ya que por definición son instituciones con niveles máximos de cumplimiento tributario. Esto no significa que su control no demande recursos a la DGI: algunas de las empresas públicas están entre las más grandes del Uruguay, el volumen y la complejidad de sus negocios exige la ejecución de procesos de asistencia y control tributarios en forma permanente. Pero por su naturaleza (son empresas del Estado) la voluntad de cumplimiento es total.

Las principales ganancias de eficiencia recaudatoria son resultado de acciones de la DGI orientadas a elevar el cumplimiento voluntario (por ejemplo, disminuyendo los costos de cumplimiento a través de mejores servicios de asistencia, o desincentivando a través de distintos mecanismos el incumplimiento) y a combatir la evasión y el fraude fiscal. Este tipo de acciones generan resultados en su mayoría en contribuyentes del sector privado.

A efectos de mostrar la incidencia que han tenido los principales impuestos administrados por la DGI en la evolución de la recaudación total en los últimos años, se presenta el siguiente cuadro.

Estructura de la Recaudación - Principales Impuestos

Impuestos	Participación 2013	Participación 2014	Variación Real 2013 - 2014 (precios ctes. prom. 2014)
Impuestos al consumo	61,0%	61,7%	3,9%
IVA	50,9%	51,5%	4,0%
IMESI	10,1%	10,2%	3,8%
Impuestos a la renta	31,6%	30,4%	-1,2%
IRAE	14,4%	11,8%	-15,7%
IMEBA	0,5%	0,6%	5,9%
IRPF	13,5%	14,5%	10,0%
IASS	1,9%	2,2%	18,3%
IRNR	1,2%	1,3%	11,0%
Impuestos a la propiedad	6,3%	6,6%	8,6%
Impuesto al Patrimonio	5,6%	6,0%	11,2%
Impuesto a las Transmisiones Patrim.	0,7%	0,6%	-12,7%
Otros (*)	1,2%	1,3%	13,9%
Total Bruto	100,0%	100,0%	2,7%

(*) Incluye: SAFI, ICOSA, Adic.IMEBA, FIS, Seguros, Detracc.Export., Derogados, Ingresos no Tributarios.

Fuente: DGI, INE

Se observa que la mayor participación en la recaudación total, en el año 2014, está en los impuestos al consumo (61,7%), liderados por el IVA (51,5%), le siguen los impuestos a la renta (30,4%), liderados por el IRPF y en segundo lugar por el IRAE. Por su parte, los impuestos a la propiedad representaron 6,6% de la recaudación total, de los cuales la mayor parte corresponde al Impuesto al Patrimonio (6,0%).

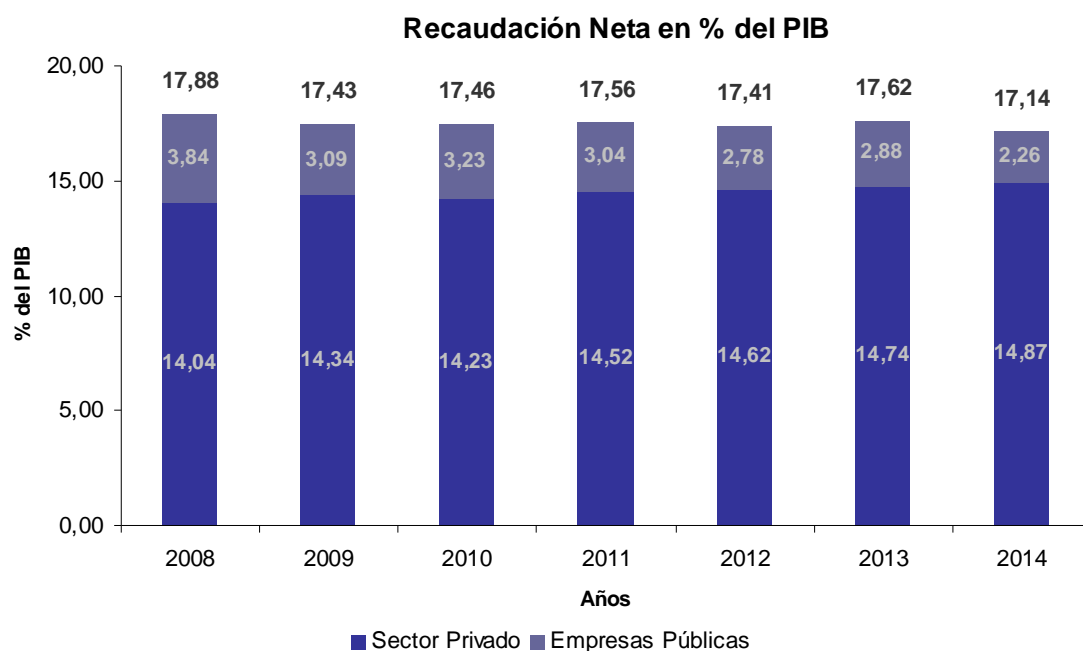
En el último año, se advierte una caída en la participación de los impuestos a la renta (de 31,6% a 30,4%), así como un crecimiento en la participación de los impuestos al consumo y a la propiedad.

Respecto de la variación real en el último año, puede observarse una caída de los impuestos a la renta (-1,2%), así como un aumento real de los impuestos al consumo (3,9%) y a la propiedad (8,6%). La recaudación total bruta muestra un crecimiento, como ya se mencionó, de 2,7% a precios constantes.

Para una descripción más detallada, las secciones siguientes se ocuparán de los principales impuestos y de su gasto tributario asociado.

1.2. Recaudación Neta.

Previo al análisis de los principales impuestos, resulta de interés observar la evolución de la carga tributaria neta (de devolución de impuestos) de los impuestos administrados por la DGI como porcentaje del PIB durante los últimos años.



08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
4,2%	7,8%	5,2%	3,3%	5,1%	3,5%

Puede advertirse una ligera caída de la presión neta total de impuestos administrados por DGI en el último año, precedido por un crecimiento en el año anterior. Se observa una relativa estabilidad en este ratio en el entorno de 17,5%. Por su parte, la presión neta de las empresas públicas muestra una caída pronunciada en el último año, en un contexto de tendencia decreciente. Finalmente, la presión neta correspondiente al sector privado muestra una evolución levemente creciente a lo largo de todo el período situándose en el último año en 14,87%.

La importancia de observar la recaudación bruta y neta



La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero. No obstante, el análisis de la recaudación bruta también es importante, porque muestra el monto total de impuestos que correspondía pagar en el período.

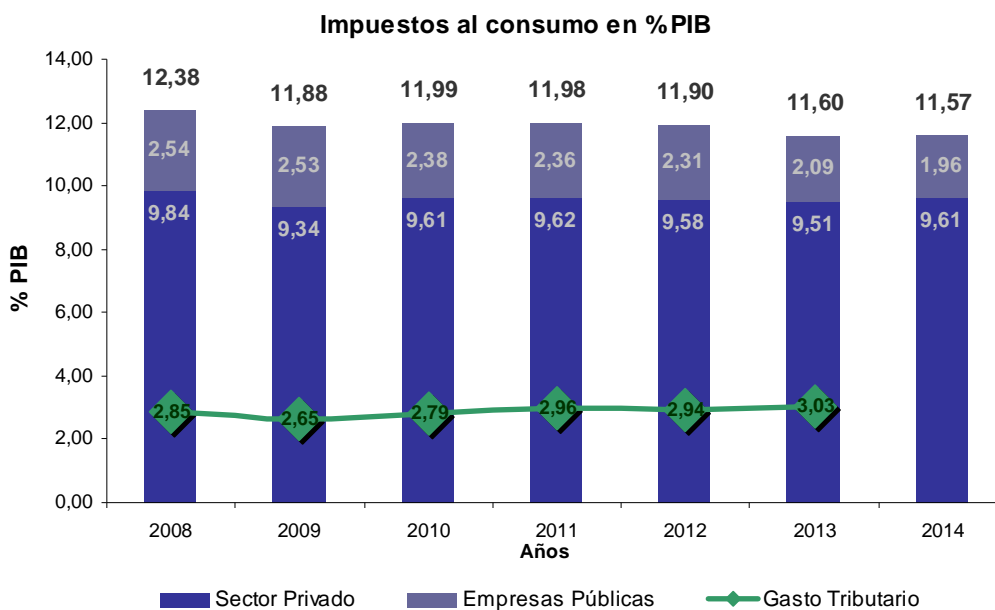
La diferencia entre la recaudación bruta y neta corresponde a la devolución de impuestos. Esta puede concretarse mediante el pago de impuestos realizado con certificados de crédito (previamente emitidos por DGI) o mediante la devolución en efectivo, en el caso de contribuyentes de IRPF o de IASS.

Los créditos tributarios se originan por pagos en exceso, por la aplicación de beneficios tributarios, y por la devolución de impuestos indirectos en el caso del sector exportador o sectores asimilados.

2. Recaudación de Impuestos al Consumo.

Los impuestos al consumo representaron 61,7% de la recaudación total de la DGI en 2014. De estos impuestos, la mayor parte corresponde al IVA (51,5%) y el restante 10,2% corresponde al IMESI.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos al consumo como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación de impuestos al consumo como porcentaje del PIB.



Se observa una relativa estabilidad en la relación entre la recaudación de impuestos al consumo y el PIB en el entorno a 11,9%, mostrando en los dos últimos años una leve caída. La recaudación de impuestos al consumo proveniente del sector privado muestra una evolución estable a lo largo de todo el período en porcentaje del PIB, con un repunte en el último año situándose en 9,6%. Por su parte, la parte correspondiente a empresas públicas muestra caídas sucesivas durante todo el período, partiendo de 2,54% en el año 2008 y terminando en 1,96% en el último año considerado. Finalmente, el gasto tributario asociado a estos impuestos muestra una evolución ligeramente creciente a partir del año 2009, situándose en 3,03 puntos porcentuales del PIB en el año 2013.

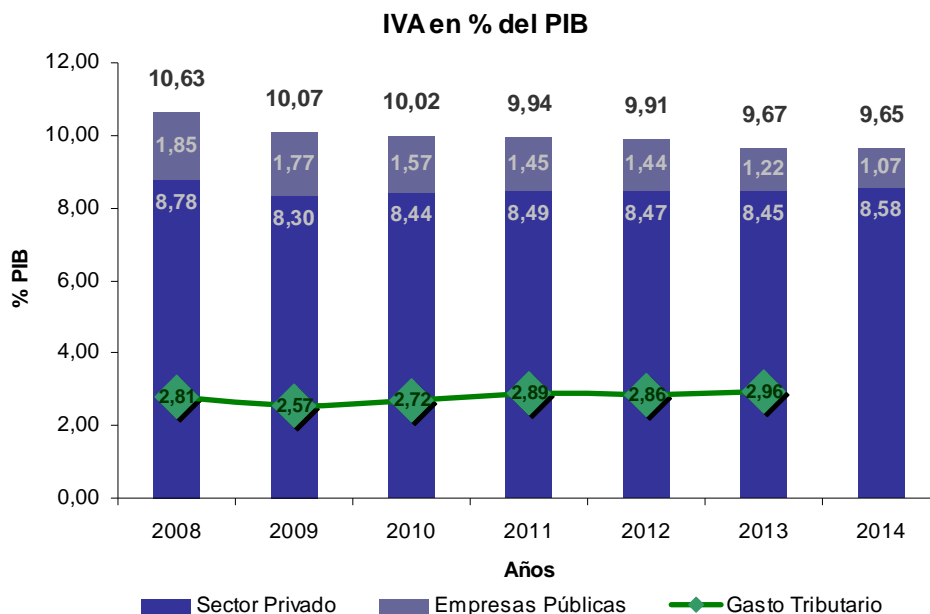
La recaudación de impuestos al consumo experimenta en el año 2014 un crecimiento en términos reales respecto al año anterior de 3,9%, el cual se explica por un crecimiento de 4% en el IVA y de 3,8% en el IMESI.

La recaudación de estos impuestos correspondiente a las empresas públicas marca una tendencia decreciente que se reafirma en los dos últimos años, debido principalmente al comportamiento recaudatorio del IVA. En el año 2014, la recaudación de este impuesto experimentó una variación en términos reales de -8,1%, mientras que el IMESI tuvo un crecimiento real de 8,6%. En suma, el consolidado de impuestos al consumo provenientes de empresas públicas disminuyó 1,0% en términos reales.

Por su parte, la recaudación de impuestos al consumo proveniente del sector privado registra una caída significativa en el año 2009 con un repunte en el año 2010 para luego estabilizarse hasta el último año considerado. Cabe destacar que dentro de este grupo, el IVA muestra un mejor comportamiento que el IMESI desde el año 2011 en adelante. En el año 2014, mientras que el IVA privado aumenta un 5,7% en términos reales, el IMESI disminuye su recaudación en medio punto porcentual. Como resultado de lo anterior, los impuestos al consumo correspondientes al sector privado aumentan 5,0% en términos reales.

2.1. Recaudación de IVA.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de IVA como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación de este impuesto como porcentaje del PIB.



La recaudación del IVA expresada en porcentaje del PIB muestra una tendencia decreciente, atribuible a una caída persistente en la recaudación proveniente de las empresas públicas, que se acentúa en los últimos dos años. Por su parte, la recaudación de este impuesto sobre el sector privado muestra una tendencia levemente creciente a lo largo del período considerado, también expresada en porcentaje del PIB. Finalmente, el gasto tributario asociado a este impuesto viene creciendo de forma sostenida en los últimos años: en 2013 equivalió a algo más del 30% de la recaudación total del impuesto.

En el último año, el IVA mostró una variación en términos constantes (4%) superior a la registrada en el total de la actividad económica (3,5%), aunque alineada con la variación del gasto de consumo final, que en términos reales también aumentó 4% respecto a 2013. La Asesoría Económica de la DGI construye, a partir del IPC, un índice de precios que mide la evolución del valor del IVA incluido en los bienes y servicios gravados por este impuesto. Si bien para las comparaciones generales siempre se recurre a la variación del IPC como deflactor, a los efectos de contribuir a explicar el comportamiento recaudatorio de un impuesto, es preferible utilizar un deflactor más específico. Este índice, que denominamos IPC-IVA, lo consideramos más adecuado en el caso del IVA. Es común que un proceso inflacionario esté acompañado de un cambio en los precios relativos, es decir, no todos los precios cambian en igual proporción. Esto puede abaratar o encarecer en términos relativos los bienes y servicios gravados con IVA. En efecto, mientras que la inflación (variación del IPC general) fue 8,88% en 2014 (variación promedio respecto a 2013), el crecimiento del valor del IVA incluido en los bienes y servicios gravados por este impuesto (variación del IPC-IVA) fue 7,00% (también, variación promedio respecto a 2013), casi dos puntos porcentuales menos. Si utilizamos este último deflactor para medir la variación de la recaudación del IVA a precios constantes, el resultado es 5,8%, considerablemente por encima del crecimiento tanto del PIB como del gasto de consumo final.

Volviendo al deflactor general (IPC), se observa que la recaudación del IVA proveniente de las empresas públicas disminuyó 8,1% a precios constantes, mientras que la proveniente del sector privado aumentó 5,7%. Algunas de las causas de la caída en la recaudación del IVA proveniente de las empresas públicas pueden encontrarse en las modificaciones en la normativa que operaron durante el año 2014, exonerando parte de la prestación de los servicios de energía eléctrica y telefonía fija, que implicaron en una pérdida de recaudación (ver Principales modificaciones en la normativa del IVA).

Finalmente, respecto del gasto tributario en el IVA, el crecimiento sostenido que viene mostrando se asocia a medidas tales como: el costo de gravar determinados bienes y servicios a la tasa mínima; las exoneraciones en las ventas de ciertos combustibles derivados del petróleo, en los arrendamientos de inmuebles, en la enseñanza, en las ventas en régimen de *free shop* y tiendas de frontera, en las importaciones de maquinaria y equipos, y los servicios de salud; entre otras. El gasto tributario que más ha aumentado en los últimos años corresponde a la exoneración en las ventas de naftas.

Principales modificaciones en la normativa del IVA



A efectos de un correcto análisis de la evolución de la recaudación en el mediano plazo y específicamente de la recaudación del año 2014, deben tenerse en cuenta, además de la evolución de las bases de los tributos, las modificaciones introducidas en el sistema tributario, que afectaron tanto a la recaudación del año en cuestión así como a la comparación directa con el año anterior.

Tienen un efecto relevante en los ajustes de comparabilidad de este tributo, en particular del IVA en las importaciones, las exoneraciones de IVA que se otorgan a quienes resultan promovidos con los beneficios establecidos en el Decreto 02/2012 (reglamentario de la Ley 16.906, de inversiones) e importan bienes de capital. Si bien esta normativa está vigente desde finales de 2007, la aplicación creciente del beneficio tanto en este impuesto como en el IRAE, indica que el mismo todavía tiene potencial de explotación y crecimiento, por lo que pueden ser esperables niveles crecientes de sacrificio fiscal derivados de la utilización de esta herramienta de promoción, tal como sucedió con la utilización de los créditos de IRAE para el pago de IVA.

En el año 2014, la pérdida de mayor magnitud en el IVA está compuesta por las devoluciones de puntos de IVA otorgadas en el marco de la Ley de inclusión financiera por las operaciones realizadas con medios de pago electrónicos. La reducción de 2 y 4 puntos de IVA es aplicable a las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios efectuadas a consumidores finales, cuando la transacción se realice utilizando tarjeta de crédito y débito, respectivamente. La reducción total de IVA aplicable a las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios efectuadas a consumidores finales cuando la transacción se realice utilizando las tarjetas de débito Uruguay Social y la de débito BPS prestaciones para cobro de asignaciones familiares, representó un diferencial de pérdida de recaudación respecto al año anterior.

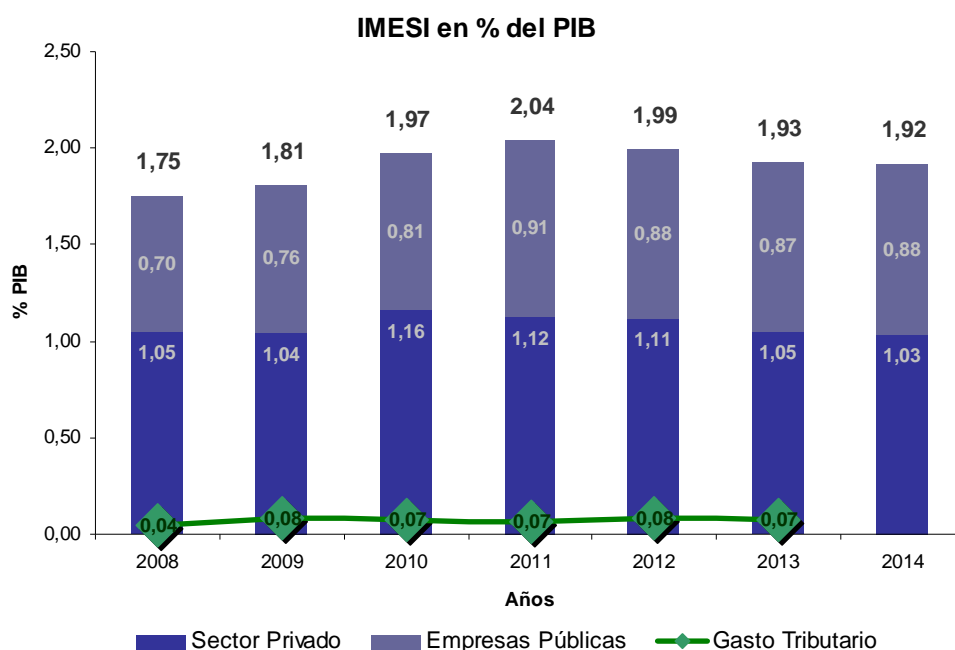
Entre otras modificaciones relevantes por su magnitud podemos mencionar el cambio en el régimen de liquidación del IVA en determinadas apuestas de juegos de azar, la incorporación de estaciones de servicio en la frontera con Brasil, que dio lugar a un incremento del uso del beneficio fiscal otorgado en las ventas de combustibles con tarjeta de crédito, el incremento del crédito vía puntos de ingresos otorgado a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, medidas que significaron una pérdida de recaudación respecto al año anterior. Otras medidas que implicaron pérdida de recaudación fueron las exoneraciones de IVA otorgadas a las enajenaciones de ciertas verduras y a la prestación de los servicios de energía eléctrica y telefonía fija.

Dentro de las pérdidas de recaudación de menor entidad se encuentran las derivadas del no ajuste de las bases específicas de los productos de tabaco para el IMESI, que tiene repercusión en la base imponible del IVA; la pérdida por la franquicia otorgada a personas físicas para la introducción de bienes al país dentro de ciertos límites de peso e importe, y los beneficios fiscales por la incorporación de terminales POS.

En lo referente a las ganancias de recaudación en el IVA se encuentran dos conceptos. En primer lugar, la utilización de los pagos a cuenta del IRAE generados en las declaraciones de renta con beneficio de promoción de inversiones para la cancelación de las obligaciones de IVA. En segundo lugar, se encuentra el conjunto de medidas orientadas a la promoción del turismo para no residentes (reducción total del IVA aplicable a servicios gastronómicos y crédito de 10,5 puntos por arrendamientos temporarios) representando una ganancia de recaudación en el año 2014 respecto al año anterior.

2.2. Recaudación de IMESI.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de IMESI como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación de este impuesto como porcentaje del PIB.

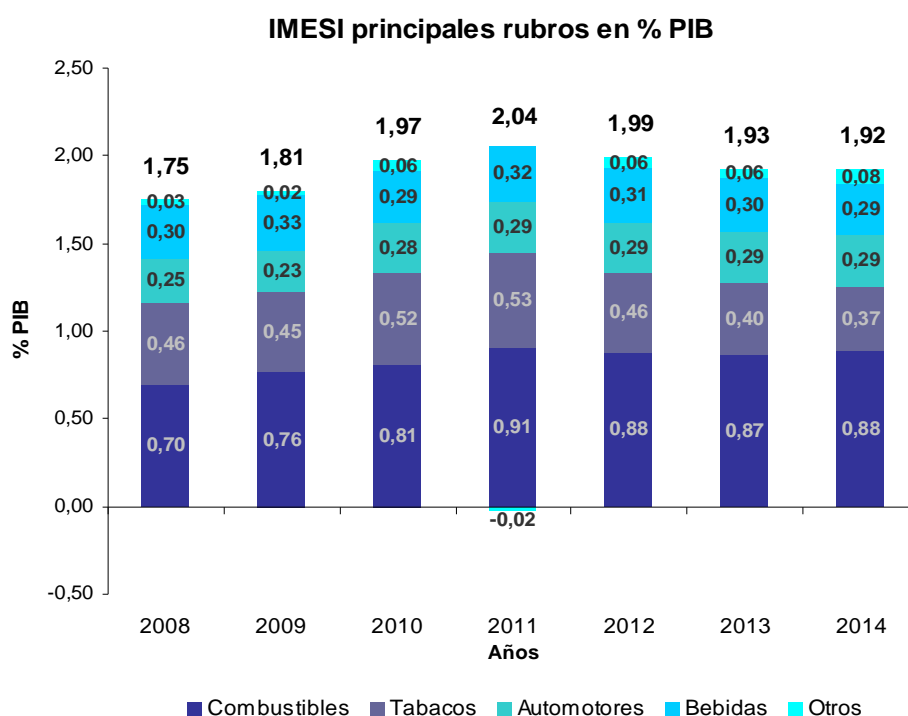


En la recaudación total del IMESI en relación al PIB, se aprecia un crecimiento hasta el año 2011 y luego una disminución hasta el final del período considerado. Este comportamiento se debe a las trayectorias contrapuestas de sus dos componentes (público y privado). Por el lado de las empresas públicas se aprecia una tendencia creciente que responde al crecimiento en la recaudación del IMESI en el rubro Combustibles. Por el contrario, en el caso del sector privado se observa una tendencia descendente debido a la disminución en la recaudación del IMESI en el rubro Tabacos. Finalmente, el gasto tributario asociado a este impuesto, que –al tratarse de un impuesto que grava bienes específicos- es poco significativo en relación a la recaudación total del mismo, se ha mantenido estable en los últimos años.

Los principales rubros en términos de participación en la recaudación total del IMESI en el año 2014 son: Combustibles (47%), seguidos por Tabacos y Cigarrillos (19,2%), Vehículos Automotores (15,6%), y Bebidas (15,4%), totalizando entre estos rubros más del 97% de la recaudación de este impuesto.

En lo que respecta a la recaudación por rubro en el año 2014 en comparación con 2013, se aprecian por un lado variaciones a precios constantes positivas en Combustibles (7,6%), Vehículos Automotores (8,3%) y Bebidas (1,3%) y, por otro lado, variaciones reales negativas en Tabacos (-5,1%) y el resto de los rubros de menor participación (Grasas y lubricantes -0,8%; Cosméticos -9,2%).

La recaudación del rubro Combustibles depende principalmente de la comercialización de las naftas, en razón de los volúmenes vendidos. El aumento en términos reales de la recaudación del IMESI en este rubro (7,6%), se encuentra por encima del crecimiento mostrado por los volúmenes físicos vendidos de naftas en el período de referencia, que fue 4,6%.



Por su parte, la disminución en términos reales de 5,1% en la recaudación correspondiente al rubro Tabacos y Cigarrillos se explica principalmente por la no actualización por inflación de las bases específicas de estos bienes (ver Principales modificaciones en la normativa del IMESI), al tiempo que los volúmenes físicos comercializados muestran un incremento de 4,2%.

En el caso del rubro Vehículos Automotores, el aumento real de la recaudación de 8,3% tiene su base en el aumento de la participación en el impuesto y en las ventas de vehículos con cilindrada entre 1.000 y 2.000 c.c. (categorías F2 y F3) con tasas de 28,75% y 34,5%, respectivamente; mientras que se registra una caída tanto en la participación como en las ventas de las categorías correspondientes a motocicletas y similares (G1 y G2) gravadas a tasas de menor cuantía (1,6% y 16,45%, respectivamente).

Respecto del incremento real del rubro Bebidas (1,3%) en el último año, inferior al aumento registrado en los volúmenes físicos (8,7%), se explica en parte, por un cambio en la composición del consumo entre bebidas colas y bebidas a base de jugos, a favor de estas últimas. En el año 2014, el consumo en volumen físico de bebidas a base jugos (gravadas a una tasa de 18%) aumentó 44%, en contraposición al consumo de bebidas cola (gravadas a una tasa de 19%) que cae 12% en el mismo año.

Finalmente, respecto del gasto tributario asociado al IMESI, la principal medida corresponde al subsidio otorgado a las cervezas y a los envases retornables, medida que comienza a aplicarse en el año 2009, y que representa en el año 2013 casi un 2% de la recaudación del impuesto. Le siguen en importancia, las excepciones a todos los rubros de IMESI (siendo la principal la correspondiente a vehículos) y el subsidio en el rubro Combustibles por las ventas de naftas en frontera bajo ciertas condiciones.

Principales modificaciones en la normativa del IMESI

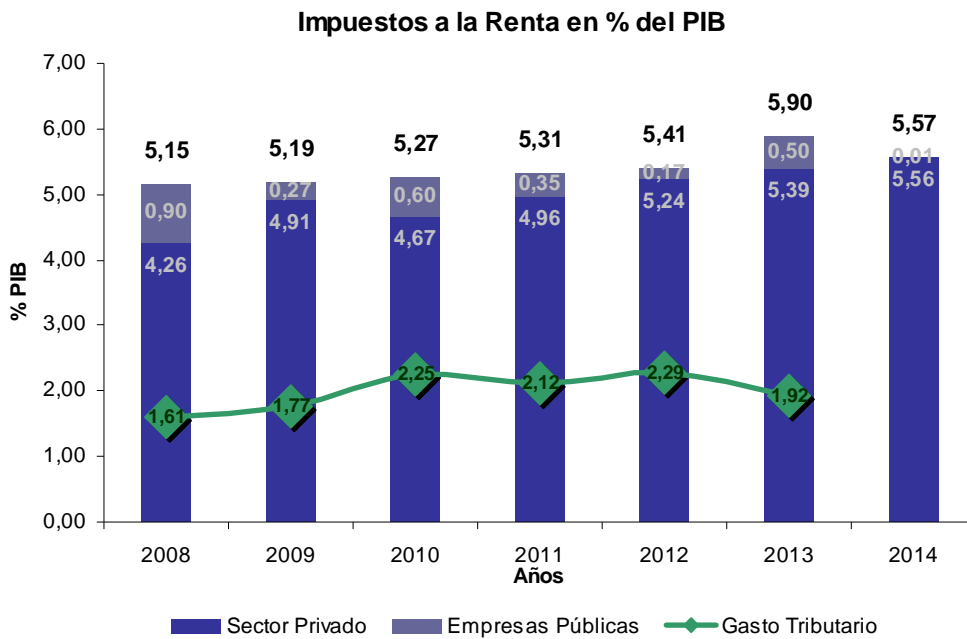


No se realizaron modificaciones tributarias en el IMESI que afecten especialmente a la recaudación del año 2014. No obstante, se registra una pérdida de recaudación respecto al año 2013, derivada del no ajuste de las bases específicas de los productos de tabaco por la variación de los precios al consumo, tal como se realiza para los demás bienes gravados por este impuesto.

3. Recaudación de Impuestos a la Renta.

Los impuestos a la renta representaron en 2014, 30,4% de la recaudación total de la DGI. De éstos, la mayor parte corresponde a los impuestos a las rentas personales (IRPF, IASS) con 16,7% de participación sobre el total de la recaudación; le siguen el Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE, 11,8%), el Impuesto a las Rentas de No Residentes (IRNR) con 1,3%, mientras que el IMEBA tiene 0,6% de participación.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos a la renta como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación de estos impuestos como porcentaje del PIB.

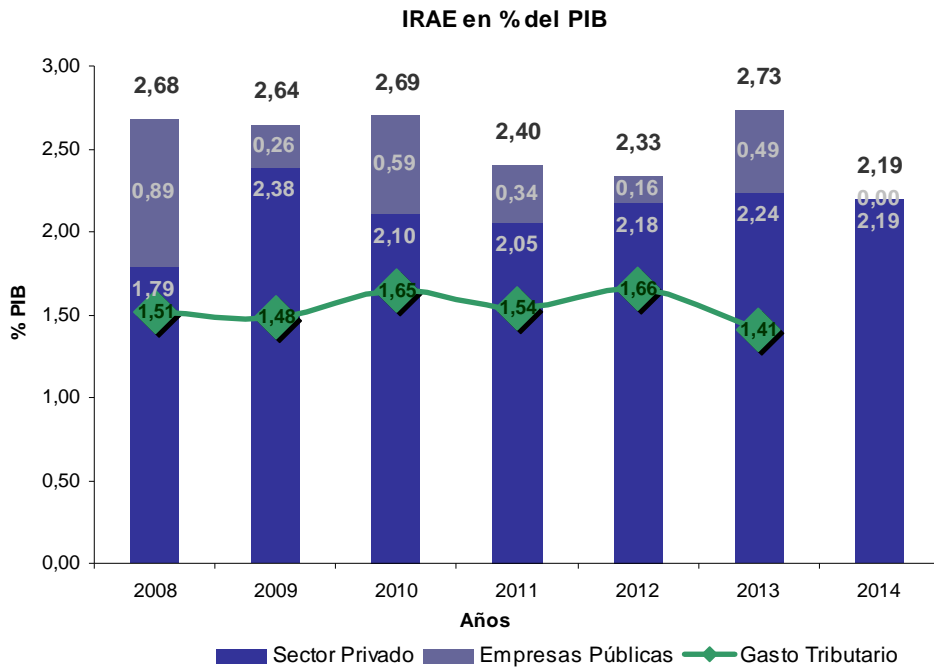


Puede observarse un crecimiento sostenido de la recaudación de estos impuestos sobre el sector privado en los últimos cuatro años, mientras que la recaudación total de este segmento muestra una caída – expresada en proporción del PIB – en el último año, debido al desempeño de las empresas públicas. La recaudación proveniente de estas últimas muestra una volatilidad determinada principalmente por el IRAE. El gasto tributario asociado a estos impuestos es significativo, equivaliendo en promedio a más de un tercio de la recaudación efectiva.

La recaudación de impuestos a las rentas experimentó en el año 2014 una caída en términos reales respecto al año anterior de 1,2%, el cual se explica por una caída de 15,7% en IRAE, que no fue completamente compensado por los crecimientos registrados en IRPF (10%), en IRNR (11%) y en el IASS (18,3%).

3.1. Recaudación de IRAE.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de IRAE como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación de este impuesto como porcentaje del PIB.



En la evolución del IRAE respecto al PIB puede observarse un crecimiento de la parte correspondiente al sector privado en los últimos años, con una leve caída en el último año debido fundamentalmente a la desaceleración económica, dado que este impuesto presenta una alta elasticidad al PIB. La parte correspondiente a las empresas públicas registró una contribución casi nula en este impuesto durante 2014. Este resultado determina que la recaudación total del impuesto, expresada en porcentaje del PIB, presente una caída pronunciada respecto al año anterior. En la serie se advierte la alta volatilidad que presenta la porción atribuible a las empresas públicas. Finalmente, el gasto tributario asociado a este impuesto es muy significativo: a pesar de haber disminuido en el último año para el que se dispone de su medición (2013), en todo el período equivale a más de la mitad de la recaudación efectiva.

La recaudación del IRAE muestra un salto de nivel en sus tasas de variación interanual a partir de la presentación de los saldos en abril de 2013. Desde ese mes en adelante, las tasas de crecimiento han sido positivas y considerablemente altas en ese año. Cabe señalar que este elevado crecimiento responde sobre todo a una notable recuperación en la recaudación proveniente de empresas públicas. Sin embargo, en el mes de abril de 2014 la tasa de variación interanual disminuye abruptamente debido a un importante descenso en los pagos de los saldos de dichas empresas. En suma, la recaudación de IRAE total cierra el año 2014 con una disminución a precios constantes de 15,7% en relación a 2013. En contraste, la recaudación proveniente de empresas privadas muestra una tasa de variación interanual a precios constantes de 3,4% en igual período.

Finalmente, respecto a las medidas más importantes en términos de sacrificio fiscal en el IRAE, podemos mencionar el gasto asociado al régimen de zonas francas (0,5% del PIB en 2013), seguido por el régimen de promoción de inversiones (0,4% del PIB en 2013). Ambas medidas registran caídas en términos reales entre 2012 y 2013 (9% y 4%, respectivamente) que determinan la caída registrada a nivel del gasto tributario en IRAE en el último año de la medición.

Principales modificaciones en la normativa del IRAE



En lo que respecta al IRAE, las modificaciones que afectaron la recaudación de este impuesto fueron la relativa a la promoción de la vivienda de interés social y la relacionada al mecenazgo deportivo.

La primera de ellas se da en el marco de la Ley 18.795 de beneficios tributarios a la vivienda de interés social, por la cual se promueven proyectos de inversión y actividades vinculadas a la construcción y refacción de inmuebles que tengan por destino la vivienda social. Esta medida implicó una pérdida de recaudación en el año 2014 respecto al año anterior.

En segundo lugar, la Ley 18.833 establece un régimen promocional de beneficios fiscales a los mecenas deportivos que presenten proyectos deportivos cuyos beneficiarios sean entidades deportivas. Esta medida significó una pérdida de recaudación en el año 2014 respecto al año anterior.

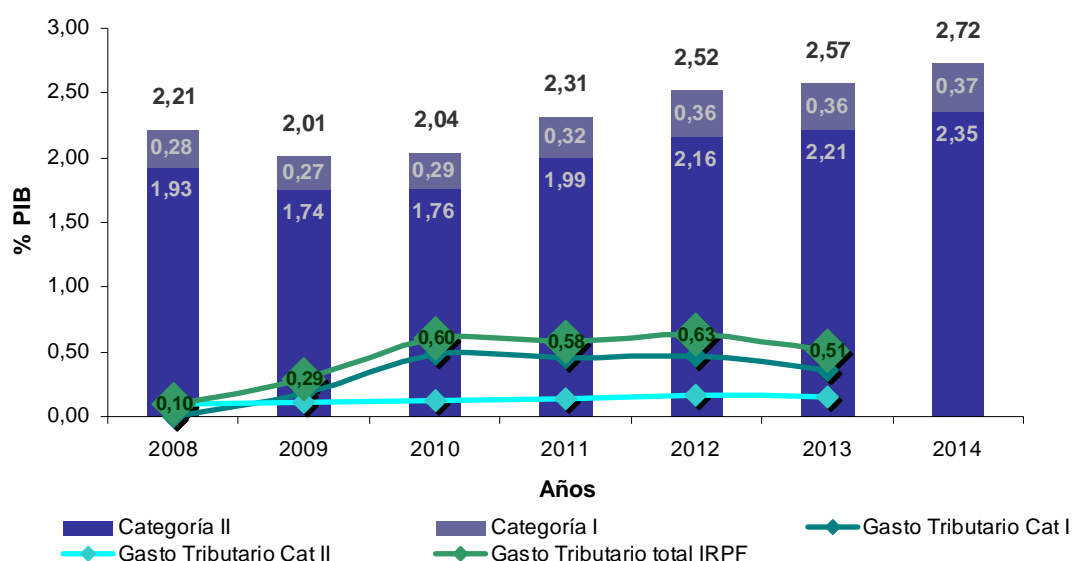
3.2. Recaudación de IRPF.

La recaudación de IRPF en el último año muestra un crecimiento real de 10%, que puede desglosarse en un crecimiento de 6,6% para la categoría I (rentas de capital) y de 10,6% para la categoría II (rentas del trabajo). La incidencia de la categoría II en la variación total del impuesto es de 88,5% en el último año considerado.

Respecto de la participación del impuesto en la recaudación total de DGI, se advierte un crecimiento desde sus inicios hasta el último año, habiendo pasado de un 10,6% en 2008 a un 14,5% en 2014. El motor de este incremento viene dado mayormente por las rentas del trabajo, en un contexto de crecimiento económico en el mediano plazo, acompañado por crecimiento en los salarios y otros ingresos y mayor formalización de la economía; resultados que determinan un crecimiento más que proporcional en la recaudación de este impuesto debido a su estructura de tasas progresivas.

El siguiente gráfico presenta la recaudación de IRPF abierta en sus dos categorías como porcentaje del PIB, así como el gasto tributario asociado a este impuesto para cada una de las categorías, también como porcentaje del PIB.

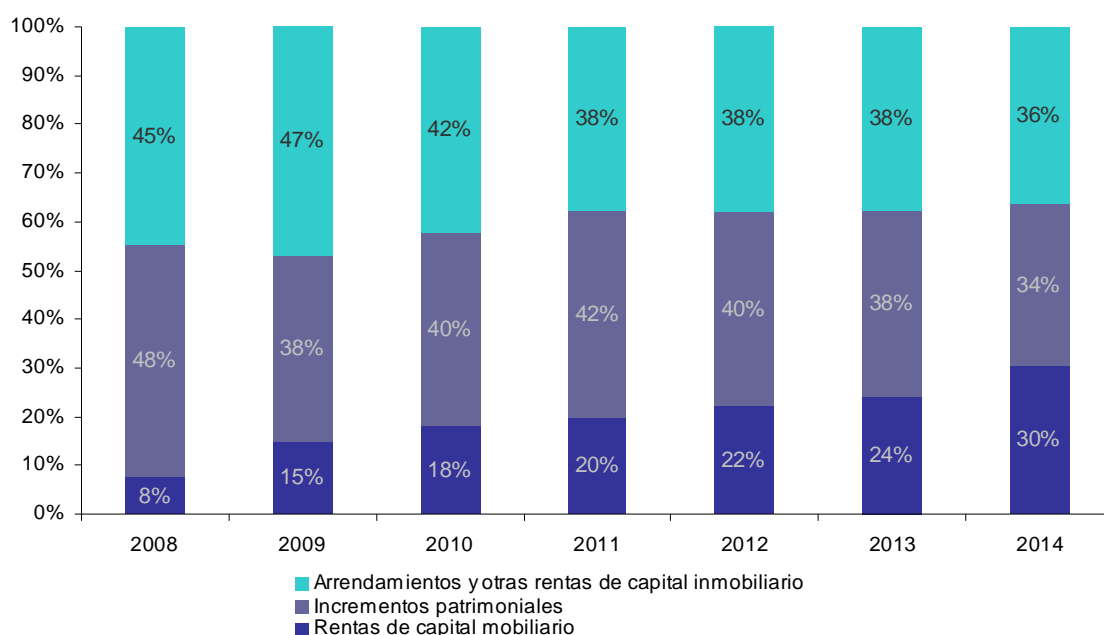
IRPF Categorías I y II en % PIB



Se advierte un crecimiento sostenido desde el año 2010 en adelante en la recaudación correspondiente a la categoría II (rentas del trabajo), situándose en el último año en 2,35% del PIB. Por su parte, la categoría I en relación al PIB también muestra una evolución creciente a lo largo del todo el período, situándose en 0,37% para el año 2014. El gasto tributario asociado a este impuesto, y en particular a la categoría II (la más importante en recaudación), es poco significativo y muestra una caída en el último período, situándose en 0,15% del PIB. Por su parte, el gasto tributario asociado a la categoría I -que comparativamente es más relevante- muestra una importante caída en el último año estimado, situándose en 0,36% del PIB.

Respecto de la categoría I del impuesto, la recaudación ha crecido en términos reales 6,6% en el último año. A efectos de observar cómo ha evolucionado la composición de su recaudación a lo largo de todo el período, se presenta el siguiente gráfico.

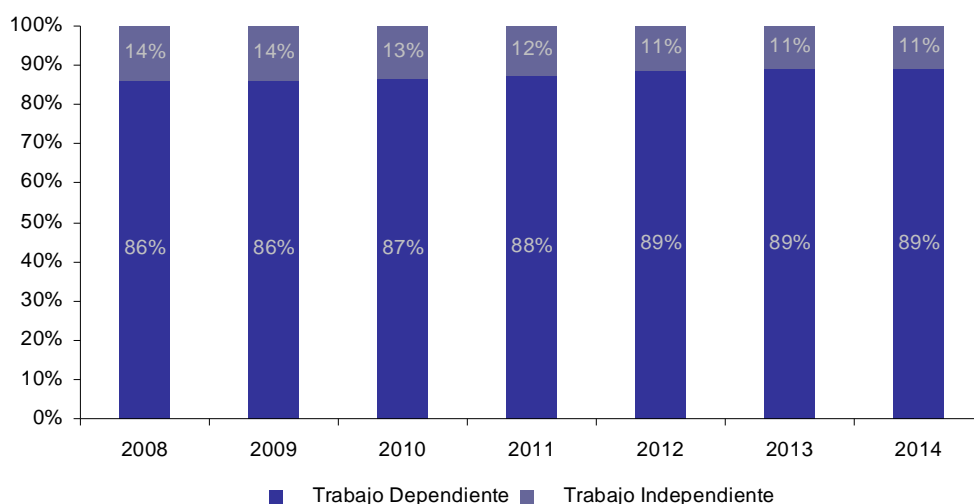
Evolución de la estructura de recaudación del IRPF Categoría I



Si observamos los años punta del gráfico se advierte un crecimiento de la participación de las rentas de capital mobiliario (de 8% a 30%) en desmedro de la participación de la subcategorías incrementos patrimoniales (de 48% a 34%) y arrendamientos y otras rentas de capital inmobiliario (de 45% a 36%).

Respecto de la categoría II del impuesto, se advierte un crecimiento en términos reales de 10,6% de su recaudación en el último año. A efectos de observar cómo ha evolucionado a lo largo de todo el período la composición de su recaudación originada en rentas del trabajo en relación de dependencia y fuera de relaciones de dependencia (trabajo independiente), se presenta el siguiente gráfico⁵.

Evolución de la estructura de recaudación del IRPF Categoría II



Si observamos los años punta del gráfico se advierte un crecimiento de la participación de las rentas del trabajo dependiente (de 86% a 89%) en contraposición a la participación de las rentas del trabajo independiente, que pasan de 14% a 11%.

Finalmente, respecto de las normas que generan gasto tributario asociadas a este impuesto, entre las principales se encuentran: la exoneración sobre los resultados obtenidos por los fondos de ahorro previsional (categoría I) que representaban en el año 2013, 9,6% de la recaudación del impuesto; le siguen el régimen de deducción ficta del 30% para los trabajadores independientes (categoría II) que representaban en el año 2013, 3,7% de la recaudación del impuesto.

Principales modificaciones en la normativa del IRPF



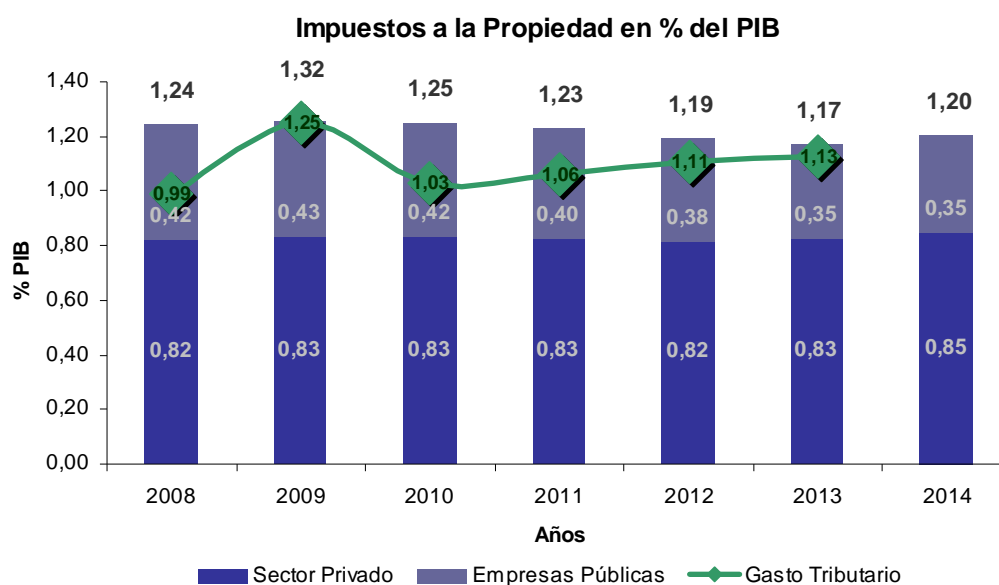
Durante los años 2013 y 2014, la modificación en la normativa del IRPF que afectó la recaudación de la categoría II fue la posibilidad de deducir las cuotas hipotecarias correspondientes a la adquisición de viviendas, representando esta medida una pérdida de recaudación en 2014 respecto al año anterior, debido a un mayor aprovechamiento de este beneficio por parte de los contribuyentes.

⁵ Esta sub-categorización en trabajo dependiente y trabajo independiente no se corresponde con las categorías utilizadas en los informes de resultados presentados luego del cierre de cada ejercicio de IRPF-IASS (ver: <http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,principal,informes-al-cierre-de-la-campana-de-presentacion-de-declaraciones-juradas-irpf-iass,O.es,0>). En éstos, se clasifican a las personas según las fuentes de sus rentas en: dependientes (quienes solamente perciben rentas del trabajo dependiente), independientes (quienes solamente perciben rentas del trabajo independiente) y dependientes e independientes (quienes perciben rentas por ambas fuentes). En el presente informe, en cambio, se considera lo efectivamente recaudado por cada tipo de fuente de renta.

4. Recaudación de Impuestos a la Propiedad.

Los impuestos a la propiedad representan en 2014, 6,6% de la recaudación total de la DGI. De estos impuestos, la mayor parte corresponde al Impuesto al Patrimonio (6%) y el restante 0,6% corresponde al Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos a la propiedad como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación de estos impuestos como porcentaje del PIB.



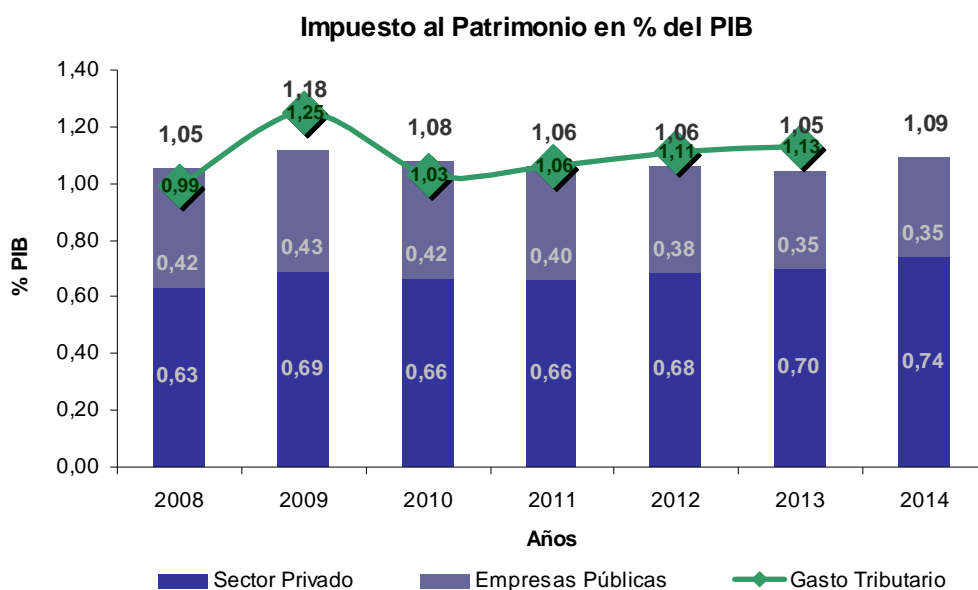
Respecto a la evolución de estos impuestos como porcentaje del PIB en el mediano plazo, puede observarse una caída desde el año 2009 con un leve repunte en el último año. Por su parte, la recaudación de estos impuestos proveniente del sector privado muestra una evolución estable en el entorno de 0,83% del PIB en promedio para todo el período. El sector de empresas públicas muestra caídas sucesivas desde el año 2011 en adelante. Finalmente, el gasto tributario asociado al Impuesto al Patrimonio de personas jurídicas⁶, muestra una evolución creciente desde el año 2010.

4.1. Recaudación de Impuesto al Patrimonio.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación del Impuesto al Patrimonio como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado. Asimismo, se presenta el gasto tributario asociado a la recaudación de este impuesto como porcentaje del PIB.

Se advierte una caída de la recaudación medida en porcentaje del PIB desde 2009, con una recuperación en el último año. La recaudación proveniente del sector privado ha ido en ascenso desde 2011 en adelante. Por su parte, la originada en empresas públicas viene mostrando caídas sucesivas desde el año 2010. Es importante destacar que el gasto tributario asociado a este impuesto es creciente desde el año 2010, representando más de la totalidad de la recaudación del impuesto.

⁶ El gasto tributario estimado corresponde solamente al impuesto al patrimonio de personas jurídicas. Ver informe: Estimación del Gasto Tributario en Uruguay 2011-2013.



La recaudación del Impuesto al Patrimonio (personas jurídicas y físicas) muestra un crecimiento real en el año 2014 de 11,2%, superior a los crecimientos mostrados en los tres años anteriores (que promediaron 4,2%), debido fundamentalmente a la incorporación en la base imponible del patrimonio agropecuario (ver Principales modificaciones en la normativa del Impuesto al Patrimonio).

El Impuesto al Patrimonio de personas jurídicas registró un crecimiento real de 10,9% en ese periodo, resultado apuntalado por la recaudación proveniente del sector privado, que creció 13,1%, mientras que la correspondiente a empresas públicas registró un aumento en términos reales de 6,7%.

Finalmente, respecto de las normas que generan gasto tributario asociadas a este impuesto, la principal refiere a los Activos Exentos, que representa un 0,64% del PIB en el año 2013. La misma se estima como el beneficio utilizado (declarado) por los contribuyentes que poseen activos con posibilidad de aplicar alguno de los diversos beneficios existentes.

Principales modificaciones en la normativa del Impuesto al Patrimonio ⓘ

En lo que respecta al Impuesto al Patrimonio, las modificaciones que afectaron la recaudación del mismo en el año 2014 fueron la incorporación de las explotaciones agropecuarias a su órbita, así como también la Ley de promoción de vivienda de interés social, esta última afectando también la recaudación del Impuesto a la Transmisiones Patrimoniales.

La relativa al sector agropecuario comprende la incorporación de éste al Impuesto al Patrimonio, así como también la creación de una sobretasa del mismo impuesto a las explotaciones agropecuarias en el marco de la Ley 19.088. Estas medidas significaron una ganancia de recaudación en los años 2013 y 2014.

Por su parte, la Ley 18.795 otorgó una serie de beneficios tributarios a proyectos vinculados a la vivienda de interés social, significando una pérdida de recaudación tanto en IP como en ITP, en 2014 respecto al año anterior.

PARTE 2

Estadísticas de Recaudación

Cuadro 1

Recaudación Total

Período 1998 - 2014

Años	Recaudación Bruta		Variación anual (%)
	Millones \$ Corrientes	Millones \$ dic. de 2014 (1)	
1998	37.702	135.291	
1999	36.826	125.070	-7,6
2000	37.403	121.252	-3,1
2001	39.221	121.829	0,5
2002	41.214	112.330	-7,8
2003	51.726	118.094	5,1
2004	66.385	138.848	17,6
2005	75.435	150.695	8,5
2006	86.806	162.982	8,2
2007	100.717	174.908	7,3
2008	122.505	197.214	12,8
2009	134.806	202.702	2,8
2010	153.139	215.809	6,5
2011	175.129	228.319	5,8
2012	197.035	237.635	4,1
2013	224.072	248.903	4,7
2014	250.543	255.637	2,7

Años	Recaudación Neta		Variación anual (%)
	Millones \$ Corrientes	Millones \$ dic. de 2014 (1)	
1998	35.187	126.265	
1999	34.575	117.424	-7,0
2000	35.055	113.641	-3,2
2001	36.420	113.127	-0,5
2002	38.025	103.639	-8,4
2003	48.122	109.867	6,0
2004	60.205	125.921	14,6
2005	67.547	134.937	7,2
2006	79.784	149.796	11,0
2007	92.642	160.884	7,4
2008	113.731	183.089	13,8
2009	124.556	187.289	2,3
2010	141.620	199.575	6,6
2011	162.683	212.093	6,3
2012	181.656	219.086	3,3
2013	207.643	230.654	5,3
2014	228.957	233.630	1,3

(1) Valores a diciembre de 2014, se obtienen actualizando los valores mensuales corrientes con el IPC mensual del I.N.E.

Cuadro 2

Recaudación Bruta y Neta

Año 2014

Cifras en millones de pesos corrientes

	Recaudación Bruta	Recaudación Neta	Certificados de Crédito	Certificados de Devolución	Devoluciones IRPF en efectivo
Enero	22.693	20.832	1.683	161	17
Febrero	20.226	18.711	1.331	173	12
Marzo	19.554	18.014	1.395	137	9
Abril	20.498	19.080	1.237	170	11
Mayo	20.724	19.110	1.440	163	11
Junio	18.799	16.990	1.532	147	130
Julio	20.881	18.633	1.578	177	493
Agosto	19.562	17.530	1.455	150	427
Septiembre	21.852	19.805	1.601	173	272
Octubre	22.094	19.949	1.890	181	74
Noviembre	21.473	19.797	1.455	185	35
Diciembre	22.188	20.508	1.498	156	26
	250.543	228.957	18.096	1.973	1.517

Cuadro 3

Recaudación Bruta Mensual

Años 2013 y 2014

Cifras en millones de pesos corrientes

	2013		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa (%)
Enero	19.166	8,6	22.693	9,1	3.527	18,4
Febrero	16.507	7,4	20.226	8,1	3.719	22,5
Marzo	16.588	7,4	19.554	7,8	2.966	17,9
Abril	19.916	8,9	20.498	8,2	581	2,9
Mayo	18.536	8,3	20.724	8,3	2.187	11,8
Junio	15.630	7,0	18.799	7,5	3.169	20,3
Julio	18.309	8,2	20.881	8,3	2.572	14,0
Agosto	17.417	7,8	19.562	7,8	2.145	12,3
Septiembre	18.601	8,3	21.852	8,7	3.251	17,5
Octubre	22.078	9,9	22.094	8,8	15	0,1
Noviembre	21.055	9,4	21.473	8,6	417	2,0
Diciembre	20.268	9,0	22.188	8,9	1.920	9,5
	224.072	100,0	250.543	100,0	26.471	11,8

Cuadro 4

Recaudación por Domicilio Fiscal - Años 2013 y 2014

Cifras en miles de pesos corrientes

	2013		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa (%)
Artigas	660.802	0,3	953.940	0,4	293.138	1,1
Canelones	4.194.551	1,9	11.915.445	4,8	7.720.894	29,2
Cerro Largo	742.802	0,3	1.116.630	0,4	373.828	1,4
Colonia	2.447.030	1,1	4.021.311	1,6	1.574.280	5,9
Durazno	610.373	0,3	1.271.412	0,5	661.039	2,5
Flores	411.743	0,2	803.223	0,3	391.480	1,5
Florida	991.306	0,4	1.578.171	0,6	586.865	2,2
Lavalleja	812.710	0,4	1.917.882	0,8	1.105.172	4,2
Maldonado	3.322.510	1,5	6.083.598	2,4	2.761.088	10,4
Montevideo	199.097.361	88,9	201.925.377	80,6	2.828.016	10,7
Paysandú	2.681.357	1,2	3.693.751	1,5	1.012.394	3,8
Río Negro	740.281	0,3	1.825.049	0,7	1.084.768	4,1
Rivera	864.280	0,4	1.398.396	0,6	534.116	2,0
Rocha	871.106	0,4	1.306.648	0,5	435.542	1,6
Salto	1.456.434	0,6	2.344.787	0,9	888.353	3,4
San José	1.166.261	0,5	3.529.553	1,4	2.363.292	8,9
Soriano	1.702.211	0,8	2.521.689	1,0	819.479	3,1
Tacuarembó	783.345	0,3	1.630.703	0,7	847.358	3,2
Treinta y Tres	515.448	0,2	704.971	0,3	189.522	0,7
	224.071.910	100,0	250.542.536	100,0	26.470.626	11,8

Nota: Para determinar la recaudación departamental se ajustaron los montos recaudados con los montos retenidos. Se restó al departamento del agente retenedor y se sumó al departamento del agente retenido.

Gráfico 1

Recaudación por Domicilio Fiscal Año 2014

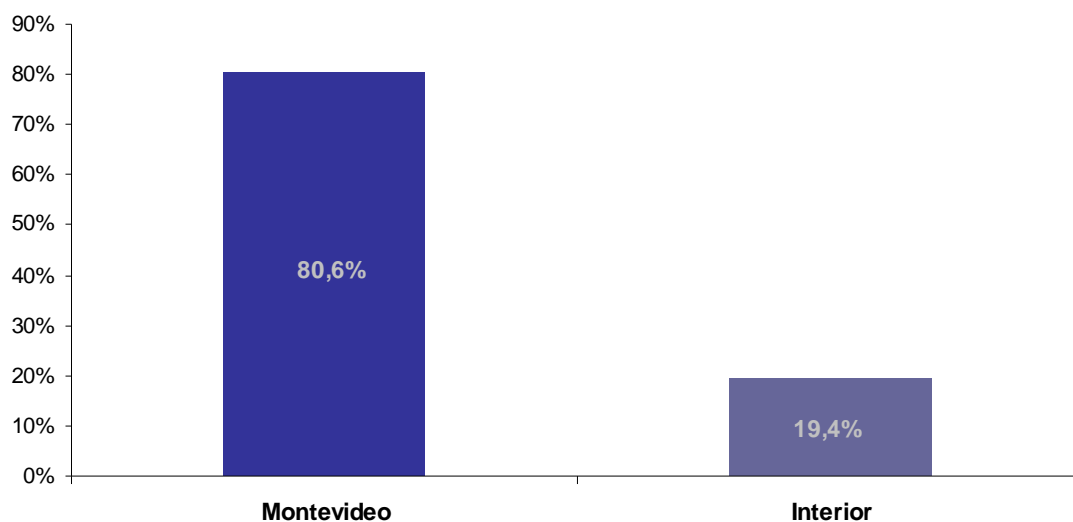
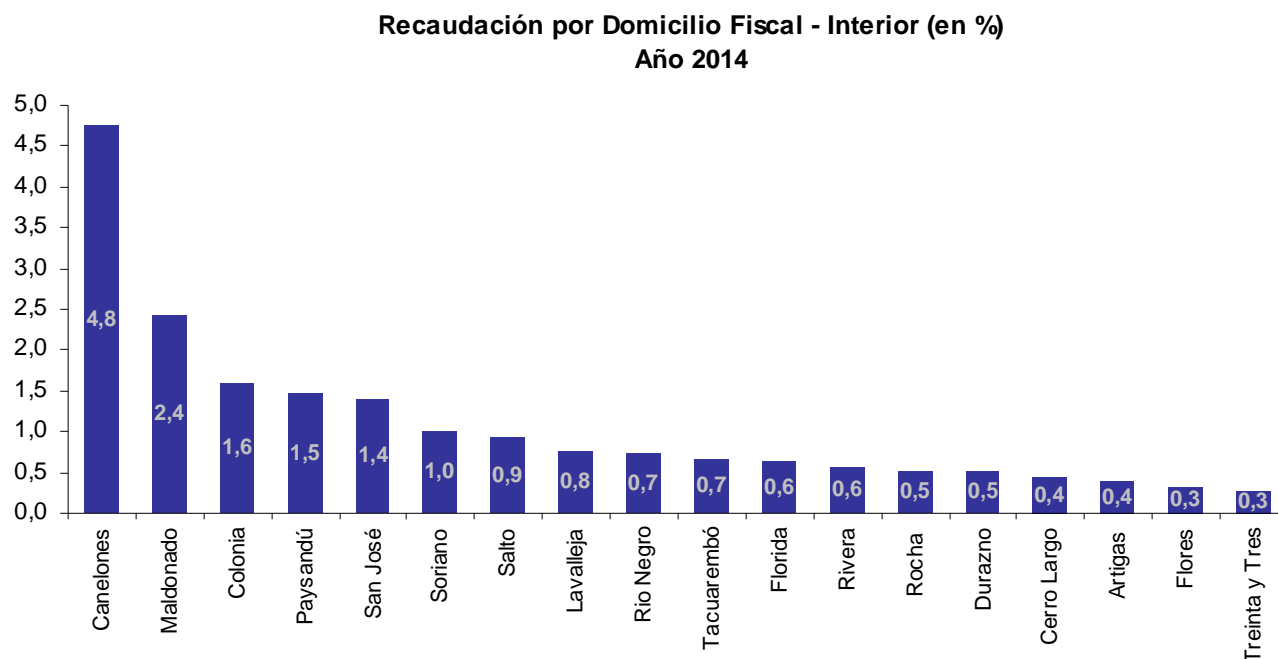


Gráfico 2



Cuadro 5

Recaudación por Caja Receptora**Años 2013 y 2014**

Cifras en miles de pesos corrientes

	2013		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa (%)
Montevideo	87.629.453	39,1	98.452.803	39,3	10.823.350	12,4
BPS IRPF	14.556.766	6,5	17.095.886	6,8	2.539.120	17,4
Sistarbank	42.008.273	18,7	59.305.514	23,7	17.297.242	41,2
Abitab	51.747.582	23,1	44.695.968	17,8	- 7.051.614	- 13,6
Redpagos	18.256.325	8,1	20.717.797	8,3	2.461.472	13,5
Banred	26.701	0,0	39.538	0,0	12.837	48,1
Correo	469.831	0,2	112.184	0,0	- 357.647	- 76,1
CGN	6.193.116	2,8	7.535.639	3,0	1.342.523	21,7
BEVSA	368.941	0,2	509.973	0,2	141.032	38,2
Interior	2.814.923	1,3	2.077.235	0,8	- 737.687	- 26,2
Regional 1	510.255	0,2	648.485	0,3	138.230	27,1
Regional 2	708.378	0,3	842.707	0,3	134.329	19,0
Regional 3	668.668	0,3	241.126	0,1	- 427.542	- 63,9
Regional 4	392.122	0,2	203.507	0,1	- 188.615	- 48,1
Regional 5	535.500	0,2	141.410	0,1	- 394.090	- 73,6
	224.071.910	100,0	250.542.536	100,0	26.470.626	11,8

Notas:

1] Los importes recaudados por Abitab, Red Pagos, Correo, Banred y Sistarbank reúnen pagos efectuados en Montevideo y en el interior.

2] Estas cifras no son reflejo de la tributación real del Interior, ya que muchos contribuyentes, pertenecientes a diferentes sectores económicos, efectúan sus aportes en Montevideo independientemente del lugar donde desarrollan sus actividades.

Cuadro 6

Recaudación según Materia Gravada

Años 2013 y 2014

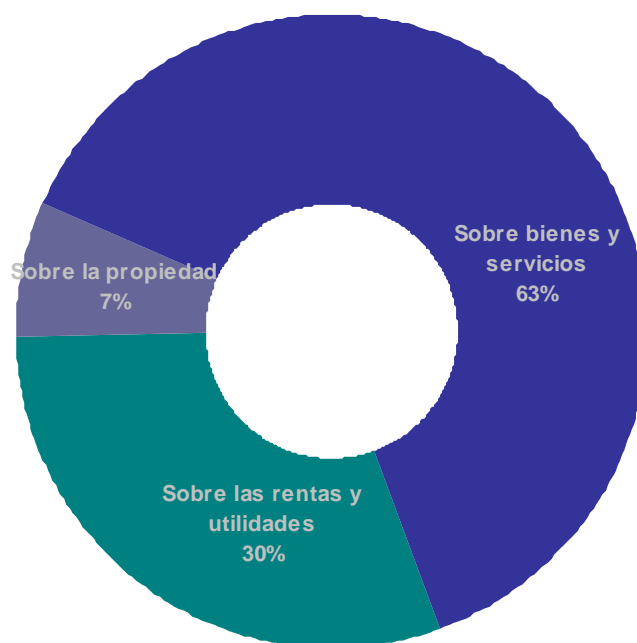
Cifras en miles de pesos corrientes y en % del PIB

	2013		2014	
	Importe	% PIB	Importe	% PIB
Total General	224.071.911	19,02	250.542.536	18,75
1. Sobre las rentas y utilidades	70.291.087	5,97	75.647.969	5,66
1.1. IRAE	31.812.083	2,70	29.152.428	2,18
1.2. Las demas rentas	38.479.004	3,27	46.495.542	3,48
2. Sobre la propiedad	14.574.545	1,24	17.119.962	1,28
2.1. Sobre la tenencia	13.058.313	1,11	15.678.403	1,17
2.1.1. De las empresas y sociedades de capital	12.567.272	1,07	15.049.372	1,13
2.1.2. De las personas físicas	491.041	0,04	629.031	0,05
2.2. Sobre transferencia onerosa	1.516.232	0,13	1.441.559	0,11
2.2.1. De bienes muebles	0	0,00	0	0,00
2.2.2. Bienes inmuebles	1.516.232	0,13	1.441.559	0,11
3. Sobre bienes y servicios	138.280.688	11,74	156.626.592	11,72
3.1. Generales sobre ventas o valor agregado	113.953.333	9,67	128.986.581	9,65
3.2. Selectivo sobre bienes	23.787.250	2,02	26.882.779	2,01
3.3. Selectivo sobre servicios	469.557	0,04	691.049	0,05
3.4. Sobre comercio exterior	70.547	0,01	66.182	0,00
4. Ingresos tributarios derogados e Ingresos no tributarios	925.592	0,08	1.148.013	0,09
PIB (*)	1.178.196.935		1.335.977.313	

(*) Cifras preliminares según BCU.

Gráfico 3

**Recaudación según Materia Gravada
(sin considerar ingresos no tributarios e ingresos por tributos derogados)
Año 2014**



Cuadro 7

Recaudación según Materia Gravada

Período 1998 - 2014

Cifras en millones de pesos corrientes y en % del PIB

	Sobre las rentas y utilidades		Sobre la propiedad		Sobre bienes y servicios		PIB
	Recaudación	% PIB	Recaudación	% PIB	Recaudación	% PIB	
1998	5.568,7	2,09	3.509,6	1,32	28.080,1	10,56	265.839
1999	5.575,5	2,05	3.341,5	1,23	27.689,0	10,18	271.961
2000	5.617,2	2,03	3.407,6	1,23	28.183,9	10,21	276.152
2001	5.311,2	1,91	3.487,7	1,25	30.223,6	10,86	278.353
2002	5.185,8	1,79	4.773,9	1,65	31.018,3	10,72	289.233
2003	5.407,6	1,59	6.680,8	1,97	39.260,3	11,55	339.792
2004	9.650,6	2,46	6.779,6	1,73	49.477,4	12,59	392.850
2005	11.969,1	2,82	7.409,0	1,74	55.486,0	13,05	425.018
2006	14.429,5	3,06	7.488,1	1,59	64.307,1	13,64	471.344
2007	18.682,6	3,40	7.873,9	1,43	73.662,0	13,41	549.470
2008	33.681,9	5,29	8.433,2	1,33	80.028,1	12,58	636.151
2009	35.171,3	4,92	9.946,0	1,39	86.081,7	12,05	714.523
2010	43.493,4	5,38	10.620,7	1,31	98.074,7	12,14	808.079
2011	49.886,6	5,39	12.015,4	1,30	112.344,2	12,13	926.356
2012	57.243,5	5,49	13.131,4	1,26	125.726,5	12,05	1.043.637 (*)
2013	70.291,1	5,97	14.574,5	1,24	138.280,7	11,74	1.178.197 (*)
2014	75.648,0	5,66	17.120,0	1,28	156.626,6	11,72	1.335.977 (*)

(*) Cifras preliminares según BCU.

Cuadro 8

Recaudación del IMESI

Años 2013 y 2014

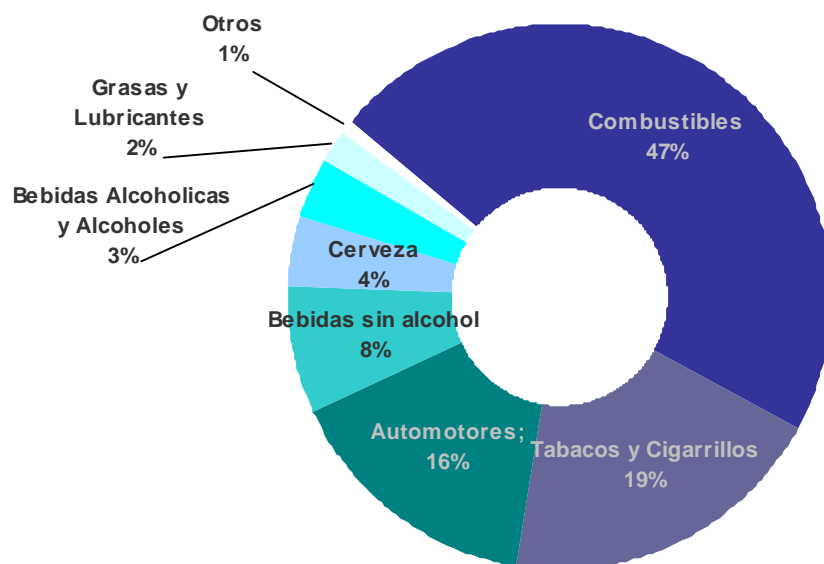
Cifras en miles de pesos corrientes

	2013		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa (%)
Combustibles	10.268.609	45,3	11.816.453	46,8	1.547.845	15,1
Tabacos y Cigarrillos	4.755.457	21,0	4.913.405	19,5	157.948	3,3
Bebidas sin alcohol	1.718.479	7,6	1.926.124	7,6	207.644	12,1
Bebidas Alcoholicas y Alcoholes	811.317	3,6	882.564	3,5	71.247	8,8
Grasas y Lubricantes	489.181	2,2	518.667	2,1	29.486	6,0
Automotores	3.388.235	14,9	3.924.180	15,6	535.945	15,8
Cerveza	1.024.094	4,5	1.034.624	4,1	10.530	1,0
Vermouth y Vinos Finos	29.160	0,1	35.239	0,1	6.079	20,8
Artículos de Perfumería	182.783	0,8	177.432	0,7	-5.351	-2,9
	22.667.315	100,0	25.228.688	100,0	2.561.372	11,3

Nota: No incluye anticipos en la importación.

Gráfico 4

Estructura de Recaudación del IMESI
Año 2014



Cuadro 9

Recaudación por Destino

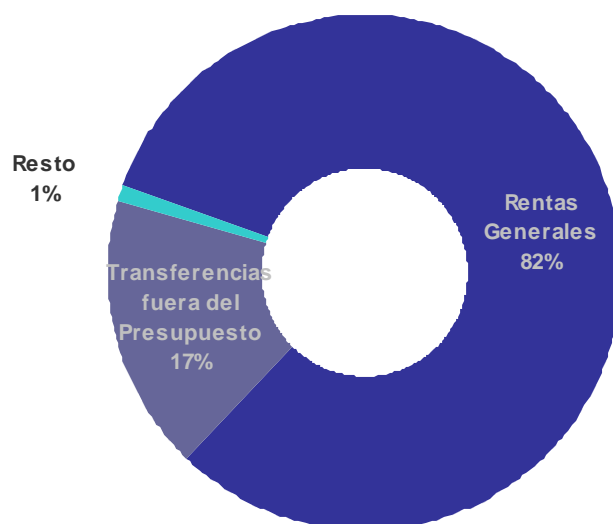
Años 2013 y 2014

Cifras en miles de pesos corrientes

	2013		2014	
	Importe	%	Importe	%
Rentas Generales	182.748.095	81,6	204.948.025	81,8
Transferencias dentro del Presupuesto	651.995	0,3	667.331	0,3
Transferencias fuera del Presupuesto	38.949.127	17,4	42.867.452	17,1
Transferencias a particulares	489.462	0,2	542.674	0,2
Devoluciones IRPF-IRNR-IASS efectivo	1.233.232	0,6	1.517.054	0,6
	224.071.910	100,0	250.542.536	100,0

Gráfico 5

**Recaudación por Principales Destinos
Año 2014**



Cuadro 10

Presión sobre Recaudación Bruta y Neta**Años 1998 a 2014**

Cifras en millones de pesos corrientes

Años	PIB	Recaudación Bruta	Recaudación Neta	Presión (P) = Rec.Bruta/PIB (%)	Presión (P) = Rec. Neta/PIB (%)
1998	265.839	37.702	35.187	14,18	13,24
1999	271.961	36.826	34.575	13,54	12,71
2000	276.152	37.403	35.055	13,54	12,69
2001	278.353	39.221	36.420	14,09	13,08
2002	289.233	41.214	38.025	14,25	13,15
2003	339.792	51.726	48.122	15,22	14,16
2004	392.850	66.385	60.205	16,90	15,33
2005	425.018	75.435	67.547	17,75	15,89
2006	471.344	86.806	79.784	18,42	16,93
2007	549.470	100.717	92.642	18,33	16,86
2008	636.151	122.505	113.731	19,26	17,88
2009	714.523	134.806	124.556	18,87	17,43
2010	808.079	153.139	141.620	18,95	17,53
2011	926.356	175.129	162.683	18,91	17,56
2012 (*)	1.043.637	197.035	181.656	18,88	17,41
2013 (*)	1.178.197	224.072	207.643	19,02	17,62
2014 (*)	1.335.977	250.543	228.957	18,75	17,14

(*) Cifras del PIB preliminares según BCU.

Cuadro 11

Presión Impositiva de los Principales Impuestos**Años 2013 y 2014**

Cifras en miles de pesos corrientes y en % del PIB

	2013		2014	
	Importe	% PIB	Importe	% PIB
IVA	113.953.333	9,67	128.986.581	9,65
IMESI	22.684.847	1,93	25.626.433	1,92
IRAE	31.915.882	2,71	29.293.007	2,19
IMEBA	1.188.978	0,10	1.407.650	0,11
IRPF	30.325.889	2,57	36.332.761	2,72
IASS	4.285.318	0,36	5.518.291	0,41
IRNR	2.678.820	0,23	3.236.840	0,24
I.PAT P.Jurídica	12.038.940	1,02	14.541.278	1,09
I.PAT P.Física	491.041	0,04	629.031	0,05
Otros	4.508.863	0,38	4.970.664	0,37
	224.071.910	19,02	250.542.536	18,75
PIB (*)	1.178.196.935		1.335.977.313	

(*) Cifras preliminares según BCU.

Cuadro 12

Gastos Operativos de la DGI

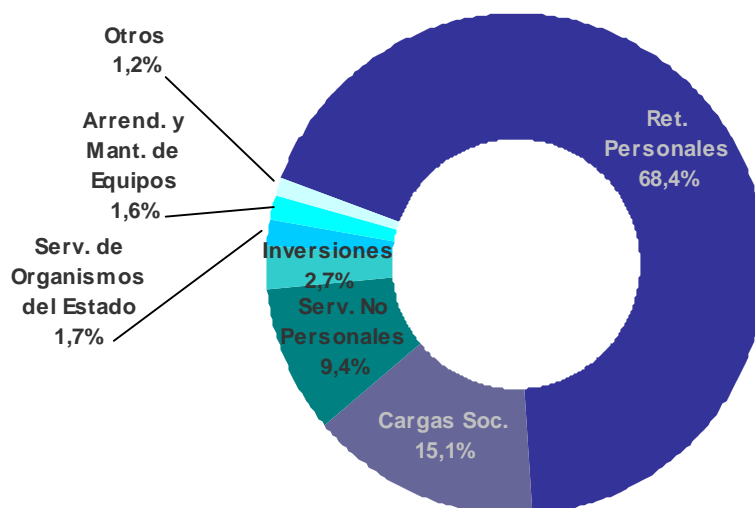
Años 2013 y 2014

Cifras en miles de pesos corrientes

	2013		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa (%)
Materiales y Artículos de Consumo	13.169	0,6	22.265	0,9	9.096	69,1
Arrend. y Mant. de Equipos	29.496	1,4	37.461	1,6	7.965	27,0
Servicios de Organismos del Estado	36.429	1,7	40.507	1,7	4.078	11,2
Servicios No Personales	131.096	6,2	221.812	9,4	90.716	69,2
Publicidad	8.348	0,4	5.355	0,2	-2.993	-35,8
Gastos Extraordinarios	38.919	1,9	911	0,0	-38.008	-97,7
Inversiones	48.635	2,3	62.698	2,7	14.062	28,9
Retribuciones Personales	1.472.697	70,1	1.617.155	68,4	144.459	9,8
Cargas Sociales	322.702	15,4	356.486	15,1	33.785	10,5
	2.101.490	100,0	2.364.651	100,0	263.161	12,5

Gráfico 6

**Gastos Operativos DGI
Año 2014**



Cuadro 13

Evolución del Costo de la Recaudación

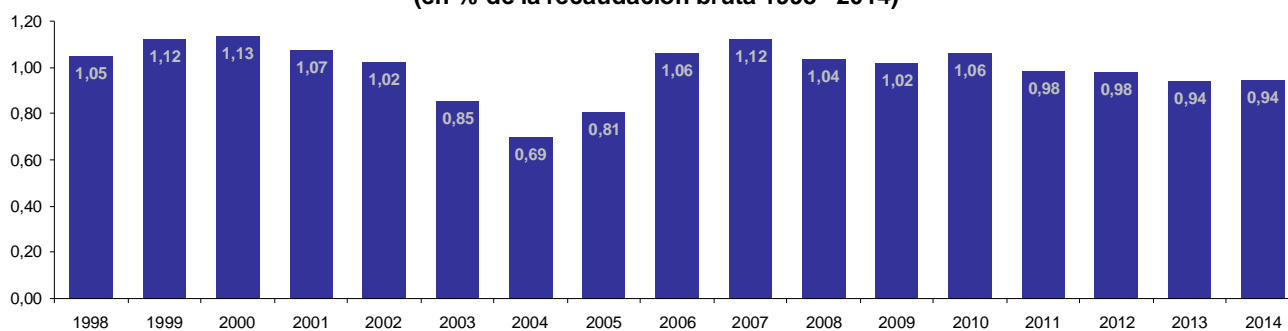
Período 1998 - 2014

Cifras en miles de pesos corrientes

	Recaudación	Erogaciones	E/R (%)
1998	37.702.233	395.315	1,05
1999	36.826.282	412.225	1,12
2000	37.402.910	424.035	1,13
2001	39.221.381	421.011	1,07
2002	41.214.103	420.953	1,02
2003	51.725.501	440.802	0,85
2004	66.385.232	461.243	0,69
2005	75.434.994	619.617	0,82
2006	86.806.216	969.515	1,12
2007	100.717.274	1.129.039	1,12
2008	122.505.083	1.271.324	1,04
2009	134.805.947	1.374.969	1,02
2010	153.138.649	1.626.911	1,06
2011	175.128.583	1.719.421	0,98
2012	197.035.478	1.932.401	0,98
2013	224.071.910	2.101.490	0,94
2014	250.542.536	2.364.651	0,94

Gráfico 7

**Evolución del Costo de la Recaudación
(en % de la recaudación bruta 1998 - 2014)**



Cifras en miles de pesos corrientes

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	250.542.536	100,00	22.693.253	20.225.918	19.554.463	20.497.812	20.723.872	18.799.106	20.880.576	19.562.121	21.851.668	22.093.550	21.472.572	22.187.626
I - INGRESOS TRIBUTARIOS VIGENTES	249.394.523	99,54	22.596.745	20.147.090	19.487.055	20.384.115	20.641.373	18.720.841	20.784.549	19.457.068	21.741.095	21.973.259	21.374.556	22.086.775
IMPUESTOS	249.394.523	99,54	22.596.745	20.147.090	19.487.055	20.384.115	20.641.373	18.720.841	20.784.549	19.457.068	21.741.095	21.973.259	21.374.556	22.086.775
1 - SOBRE LAS RENTAS Y UTILIDADES	75.647.969	30,19	7.054.582	6.215.391	5.809.215	6.604.915	6.021.497	5.295.491	5.809.292	5.894.586	6.541.965	7.257.039	6.669.940	6.474.057
I.R.A.E.	29.152.428	11,64	2.546.682	2.466.539	2.174.855	3.028.776	2.082.025	2.036.179	2.025.578	2.216.387	2.540.695	3.117.704	2.559.642	2.357.365
IMEBA	1.407.650	0,56	101.557	114.583	90.255	131.489	113.041	124.257	127.910	122.657	121.697	111.288	126.732	122.184
I.R.P.F.	36.332.761	14,50	3.617.109	2.963.106	2.918.949	2.706.870	3.116.381	2.407.174	2.880.447	2.830.719	3.173.932	3.243.911	3.268.007	3.206.157
I.R.P.F. - Categoría I	4.967.332	1,98	468.746	337.486	344.857	378.694	443.687	373.293	457.153	460.161	457.834	378.853	468.397	398.169
Rendimientos de Capital	3.299.321	1,32	330.733	223.098	246.081	244.269	310.928	236.895	336.484	296.242	280.079	235.538	299.693	259.281
Incrementos Patrimoniales	1.321.839	0,53	112.936	88.838	79.318	100.553	111.262	104.241	104.744	115.396	135.878	116.718	139.036	112.919
Incrementos Patrimoniales Inmuebles rurales	346.172	0,14	25.077	25.550	19.458	33.872	21.497	32.158	15.924	48.523	41.877	26.598	29.669	25.969
I.R.P.F. - Categoría II	31.365.429	12,52	3.148.363	2.625.620	2.574.092	2.328.175	2.672.694	2.033.880	2.423.295	2.370.557	2.716.098	2.865.058	2.799.609	2.807.988
Trabajo Independiente	3.400.478	1,36	373.870	181.560	278.790	150.930	310.499	191.491	395.541	191.270	356.994	560.963	223.237	185.335
Trabajo Dependiente	27.964.951	11,16	2.774.493	2.444.060	2.295.302	2.177.246	2.362.195	1.842.389	2.027.753	2.179.288	2.359.104	2.304.095	2.576.373	2.622.654
I.R.N.R.	3.236.840	1,29	437.954	261.295	211.217	314.911	294.257	253.343	325.304	200.794	196.334	281.503	220.713	239.213
I.R.N.R. - Persona Física	1.847.061	0,74	293.078	93.433	136.971	193.883	167.234	147.363	196.180	119.266	92.814	166.005	130.929	109.904
I.R.N.R. - Empresas	1.389.779	0,55	144.876	167.863	74.247	121.027	127.023	105.980	129.124	81.528	103.520	115.499	89.784	129.309
I.A.S.S.	5.518.291	2,20	351.279	409.867	413.939	422.869	415.793	474.539	450.054	524.028	509.307	502.632	494.846	549.137
2 - SOBRE LA PROPIEDAD	17.119.962	6,83	1.097.097	1.283.942	1.261.519	1.517.644	1.770.544	1.357.487	1.377.093	1.383.966	1.523.599	1.560.543	1.345.262	1.641.266
a-SOBRE LA TENENCIA	15.678.403	6,26	967.198	1.177.611	1.161.769	1.402.114	1.645.474	1.239.068	1.254.470	1.250.688	1.393.792	1.441.127	1.238.097	1.506.995
i -DE LAS EMPRESAS Y SOC. DE CAPITAL	15.049.372	6,01	963.159	1.169.941	1.158.696	1.292.734	1.644.402	1.236.338	1.250.503	1.248.130	1.292.607	1.297.805	1.228.632	1.266.426
Impuesto a las Sociedades Financieras de Inversion	6.141	0,00	1.738	738	598	314	307	566	100	175	1.143	134	95	234
Impuesto al Patrimonio de Personas Jurídicas	13.079.214	5,22	814.707	988.399	1.055.629	1.090.308	1.404.554	1.086.157	1.123.497	1.074.346	1.150.568	1.101.920	1.062.608	1.126.521
Impuesto al Patrimonio Explotaciones Agropecuarias	920.569	0,37	68222.258	89551.692	39095.119	105327.328	124594.425	64320.924	53428.039	82600.393	57516.149	102.492	85.919	47501,8
Sobretasa Impuesto al Patrimonio	541.496	0,22	38795,04	47881,701	22012,428	55998,513	72325,479	43208,7	30879,082	48662,405	41139,829	50.800	40.119	49673,422
Impuesto Contralor y Constitución Soc. Anónimas (ICOSA)	501.919	0,20	39.698	43.371	41.353	40.787	42.618	42.085	42.596	42.343	42.233	42.456	39.885	42.494
Impuesto Concentración Inmuebles Rurales (ICIR)	34	0,00	0	0	8	0	3	0	2	3	7	3	5	2
ii -DE LAS PERSONAS FISICAS	629.031	0,25	4.039	7.670	3.073	109.379	1.072	2.730	3.968	2.559	101.186	143.323	9.465	240.569
Impuesto Patrimonio Persona Física	629.031	0,25	4.039	7.670	3.073	109.379	1.072	2.730	3.968	2.559	101.186	143.323	9.465	240.569
b -SOBRE TRANSFERENCIA ONEROSA	1.441.559	0,58	129.898	106.331	99.751	115.530	125.070	118.419	122.623	133.277	129.807	119.416	107.165	134.272
ii-BIENES INMUEBLES	1.441.559	0,58	129.898	106.331	99.751	115.530	125.070	118.419	122.623	133.277	129.807	119.416	107.165	134.272
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	1.441.559	0,58	129.898	106.331	99.751	115.530	125.070	118.419	122.623	133.277	129.807	119.416	107.165	134.272
Adicional Impuesto Trasmisiones Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 1

Recaudación mensual por impuestos - Año 2014

Cifras en miles de pesos corrientes

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	250.542.536	100,00	22.693.253	20.225.918	19.554.463	20.497.812	20.723.872	18.799.106	20.880.576	19.562.121	21.851.668	22.093.550	21.472.572	22.187.626
3 - SOBRE BIENES Y SERVICIOS	156.626.592	62,51	14.445.067	12.647.757	12.416.321	12.261.556	12.849.332	12.067.863	13.598.164	12.178.517	13.675.532	13.155.677	13.359.354	13.971.452
a -GENERALES SOBRE VENTAS O VALOR AGREGADO	128.986.581	51,48	11.861.228	10.248.059	10.172.446	10.067.082	10.929.934	9.818.616	11.230.132	10.324.137	11.227.447	10.947.881	11.067.305	11.092.313
i - IVA	128.986.581	51,48	11.861.228	10.248.059	10.172.446	10.067.082	10.929.934	9.818.616	11.230.132	10.324.137	11.227.447	10.947.881	11.067.305	11.092.313
Iva- Tasa Basica 15%	80.009.063	31,93	7.375.768	6.350.971	6.329.323	6.231.083	6.838.283	6.055.118	7.018.167	6.393.899	6.997.531	6.805.361	6.919.327	6.694.231
Iva- Tasa Minima	8.268.509	3,30	591.732	632.667	617.817	646.719	647.264	678.377	695.120	686.839	704.590	704.894	651.380	1.011.112
Iva- Tasa Basica 1%	3.384.905	1,35	510.013	434.365	432.324	425.193	465.199	144.686	167.015	152.646	166.754	162.276	164.886	159.547
Iva- Tasa Basica 6%	34.840.956	13,91	3.060.080	2.606.189	2.593.947	2.551.160	2.791.197	2.749.027	3.173.288	2.900.266	3.168.325	3.083.249	3.132.843	3.031.386
Iva juegos de azar	1.165.863	0,47	217.762	102.168	91.445	84.464	76.710	82.584	76.803	87.987	86.635	87.557	87.994	83.755
Iva frutas, verduras y flores	576.065	0,23	48.815	59.101	43.183	65.739	47.942	45.472	36.633	42.190	40.918	42.524	51.358	52.189
IVA Mínimo	741.220	0,30	57.058	62.599	64.407	62.724	63.339	63.352	63.106	60.310	62.694	62.019	59.518	60.094
b -SELECTIVO SOBRE BIENES	26.882.779	10,73	2.527.777	2.337.241	2.175.342	2.133.489	1.871.776	2.187.281	2.304.222	1.788.939	2.386.524	2.140.485	2.211.550	2.818.154
i -IMESI	25.626.433	10,23	2.441.602	2.258.032	2.089.471	2.075.737	1.764.486	2.049.517	2.159.218	1.662.351	2.282.006	2.017.770	2.101.446	2.724.795
Combustibles	11.816.453	4,72	886.286	1.082.295	1.020.813	922.482	959.917	1.016.994	957.284	917.690	972.129	980.418	1.034.212	1.065.934
Grasas y Lubricantes	518.667	0,21	35.825	42.721	37.306	38.281	40.574	47.192	38.915	41.628	42.582	46.323	64.439	42.882
Combustibles, Grasas y Lubricantes Aviacion Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
Tabacos y Cigarrillos	4.913.405	1,96	502.111	426.135	420.180	357.773	415.372	381.503	383.380	406.928	394.103	390.810	426.275	408.835
Bebidas alcoholicas y alcohol potable	882.564	0,35	112.699	40.447	40.330	48.068	55.851	101.803	71.250	145.571	51.473	61.907	65.256	87.909
Bebidas sin alcohol	1.926.124	0,77	219.374	191.990	132.647	181.096	160.015	123.924	155.234	36.075	180.609	142.842	202.083	200.233
Cerveza	1.034.624	0,41	170.279	101.390	3.240	166.019	2.076	41.741	51.780	48.427	111.983	4.046	185.298	148.345
Vermouth, vinos finos y licorosos	35.239	0,01	9.291	2.798	1.600	1.671	1.880	2.504	1.705	2.028	1.849	1.975	3.148	4.790
Anticipos de IMESI en la Importación	397.746	0,16	80.049	52.322	130.641	50.586	-168.568	-28.481	149.560	-280.409	224.717	12.896	-224.351	398.784
Vehiculos automotores	3.924.180	1,57	408.998	303.140	292.076	297.413	281.671	347.209	337.644	330.942	289.416	359.432	327.818	348.420
Articulos perfumeria y cosmetica	177.432	0,07	16.689	14.794	10.637	12.349	15.700	15.128	12.467	13.472	13.144	17.122	17.267	18.663
ii -ADICIONAL IMEBA	736.058	0,29	47.727	46.590	50.622	11.812	56.785	90.785	93.510	84.139	61.509	77.938	63.498	51.145
Adicional Imeba (MEVIR)	208.718	0,08	12.109	12.050	13.519	11.812	16.058	26.220	28.504	23.582	15.187	22.991	15.101	11.586
Adicional Imeba (INIA)	527.339	0,21	35.618	34.540	37.104	0	40.727	64.565	65.007	60.556	46.321	54.947	48.397	39.559
iii - Fondo Inspección Sanitaria (FIS)	520.288	0,21	38.449	32.619	35.248	45.940	50.505	46.979	51.493	42.449	43.009	44.777	46.606	42.214
c -SELECTIVO SOBRE SERVICIOS	691.049	0,28	50.668	58.894	63.313	54.908	39.637	56.408	57.308	59.473	55.916	62.205	77.431	54.889
Ingresos sobre Companias de Seguros	691.049	0,28	50.668	58.894	63.313	54.908	39.637	56.408	57.308	59.473	55.916	62.205	77.431	54.889
d - SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	66.182	0,03	5.394	3.564	5.219	6.077	7.985	5.558	6.502	5.969	5.645	5.106	3.068	6.096
Detracciones a la Exportación	66.182	0,03	5.394	3.564	5.219	6.077	7.985	5.558	6.502	5.969	5.645	5.106	3.068	6.096

Anexo 1

Recaudación mensual por impuestos - Año 2014

Cifras en miles de pesos corrientes

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	250.542.536	100,00	22.693.253	20.225.918	19.554.463	20.497.812	20.723.872	18.799.106	20.880.576	19.562.121	21.851.668	22.093.550	21.472.572	22.187.626
II- INGRESOS TRIBUTARIOS DEROGADOS	402.711	0,16	35.314	35.867	29.172	37.128	27.946	33.025	28.976	29.833	31.298	32.870	44.450	36.830
I.R.I.C.	140.579	0,06	8.713	8.940	10.994	18.081	8.550	8.897	8.861	8.886	11.187	9.557	26.289	11.624
Retenciones sobre marcas, patentes, privilegios. (Iric)	850	0,00	53	67	42	117	38	65	160	119	6	124	59	0
Retenciones sobre Asistencia Técnica (Iric)	241	0,00	27	72	0	0	105	37	0	0	0	0	0	0
Retenciones sobre utilidades de Sucursales y Agencias o Establecimientos, Personas Físicas o Jurídicas domiciliadas en el exterior (Iric)	59	0,00	0	16	0	0	0	0	0	0	7	35	0	0
Retenciones sobre utilidades de personas del exterior que no actúen por medio de sucursal, agencia o establecimiento en el país (Iric)	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retenciones sobre Dividendos de acciones (Iric)	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retenciones Derechos de Autor	254.574	0,10	26.466	26.315	17.742	18.496	18.605	22.922	19.190	20.571	19.016	22.672	17.788	24.789
IRPF Pasividades	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COFIS	174	0,00	14	33	44	2	45	42	-20	4	-8	-0	17	0
Impuesto específico a los servicios de salud (IMESSA)	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto a las Comisiones	477	0,00	0	1	1	0	0	304	159	2	0	0	10	0
Venta Forzada	528	0,00	28	26	40	27	33	38	145	31	28	76	28	27
Impuesto Tarjetas de Crédito	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ITEL	268	0,00	0	2	0	1	266	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto a los Sorteos	35	0,00	0	0	0	0	0	0	0	11	17	7	0	0
Impuesto compra moneda extranjera (ICOME)	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra venta bienes muebles en remate publico	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto cesiones o permutas derechos deportistas	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto a Activos de Empresas Bancarias (IMABA)	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Control Sistema Financiero (ICOSIFI)	707	0,00	0	52	19	72	1	520	22	3	1	3	3	10
I.R.A.	73	0,00	0	45	4	5	0	0	0	3	1	3	3	10
IMAGRO	368	0,00	13	0	156	0	0	0	177	0	0	21	1	0
IRP (Art. 587 Ley 17.296)	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros impuestos derogados	1.787	0,00	0	125	128	74	168	98	143	84	409	232	102	224
Tasas	1.986	0,00	0	174	0	253	135	100	139	119	635	136	151	145
	3	0,00	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0
III- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	745.302	0,30	61.193	42.961	38.236	76.569	54.552	45.240	67.051	75.219	79.274	87.420	53.566	64.021
A 1 -MULTAS Y SANCIONES	727.223	0,29	60.097	41.786	36.937	75.683	51.038	42.844	65.928	74.421	77.865	86.293	51.842	62.489
Multas	392.730	0,16	40.608	25.765	22.873	33.049	29.374	25.612	39.823	33.729	34.815	43.701	30.493	32.889
Recargos e Intereses	334.493	0,13	19.489	16.021	14.065	42.633	21.664	17.232	26.105	40.692	43.049	42.592	21.349	29.600
A 2 -OTROS INGRESOS	18.079	0,01	1.096	1.175	1.298	886	3.514	2.396	1.122	798	1.410	1.127	1.724	1.531
Honorarios Curiales y Profesionales	12.234	0,00	289	962	895	504	3.087	1.907	557	543	789	467	1.354	880
Publicaciones	8	0,00	1	2	2	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Otros	5.837	0,00	807	211	402	381	427	488	565	254	621	660	369	652